



En aquest document, de contindre dades de caràcter personal objecte de protecció, aquests es troben omesos -substituïts per asteriscos (*) - en compliment del Reglament General de Protecció de Dades (UE) 2016/679. / *En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituídos por asteriscos (*) - en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.*

**CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS - ACTA DE LA
SESSIÓ ORDINÀRIA DEL DIA 11 DE JUNY DE 2026 / CONSEJO DE DISTRITO DE LA
JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 11
DE JUNIO DE 2026**

Mijançant sessió presencial i telemàtica es reunieix en sessió ordinària del Consell de Trànsits, en els locals de la Junta Municipal de Trànsits, carrer Conde de Lumiares número 5, a les 18:37 hores, del dia 11 de juny de 2026, excusant la seua assistència el president don Carlos Luis Mundina Gómez y presidiendo la sesión el Vicepresidente don Juan Carlos Caballero Montañés, i la assistència dels vocals de la Junta: del grup Compromís: Miguel Navarro Navarro i María Luisa Moncho Ronda; del grup PSPV- PSOE: Sergio Jarque Cano; del Grup Popular,: Esther Gutierrez López, Pablo Penella Baixauli, i Angeles Barber Gallardo. i del Grup Vox: Manuel Martín Miralles. Actuant com a secretari Vicente Pastor Grau. Oberta la sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'ordre del dia i s'adopten els següents acord.

Oberta la sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'ordre del dia i s'adopten els següents acord.



1	RESULTAT / RESULTADO: APROVAT / APROBADO
ASSUMPTE / ASUNTO: Lectura i aprovació, si és el cas, de l'acta de la sessió anterior de data 26.02.2026. <i>Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior de fecha 26.02.2026.</i>	

Por el Vicepresidente: Buenas tardes, voy a pasar la palabra al Secretario para empezar esta Junta Municipal. Empezaremos con el punto número uno, que es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Por el Secretario: Buenas tardes. En cuanto al acta de la sesión anterior, de fecha 26 de febrero de 2026, hay dos erratas que me han comunicado y que son ciertas, porque en la página 15, se puso "Clodovaldo", y el nombre correcto es "Clodoaldo". Si el señor está aquí, le pido disculpas.

Y luego en la página 52 del acta anterior, pues se puso "Orriols en lucha", y se trata de la Asociación "Orriols Convive". Entonces, si todo el mundo está de acuerdo en esas correcciones, pasamos a la votación del acta anterior, si no hay ninguna otra aclaración o corrección.

Queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior de fecha 26 de febrero de 2026.

Pasamos al apartado de **MOCIONES a incluir en el orden del día con carácter de urgencia:**

Por el Secretario: se ha repartido a todos los vocales la documentación para incluir dos puntos en el orden del día por una cuestión de urgencia. Se les ha explicado a los vocales y yo, si me permiten, paso ahora a explicar el porqué de la urgencia.

El primer punto del orden del día que se quiere incluir es **"la aprobación de las bases reguladoras para los reconocimientos de Ilustres Tránsits"**. La urgencia fundamentalmente es porque se tienen que aprobar esas bases para iniciar después la convocatoria o el reconocimiento de los ilustres a partir del 12 de junio hasta el 15 de julio, de forma que si no se hace en este breve plazo como la siguiente sesión del Conssjo será en septiembre, no daría tiempo a tramitar todo y a aprobar en el próximo Consejo los "Ilustres de Tránsits".

Y la segunda moción, que también se incluye con carácter urgente, es un **cambio de las asignaciones presupuestarias de las distintas actividades de los grupos de trabajo**. En concreto se propone asignar los 300 € de la AAVV Zaidía a la Asociación Timbales para el "Taller con percusión para promover la inclusión de personas con autismo y discapacidad intelectual". Es decir, sumar esos 300 € a los 250 € que ya tenía asignados. Porque la Asociación de Vecinos Zaidía para desarrollar la actividad de "proyección de cine mudo con música en directo", ya ha encontrado financiación por otro lado.

Hay que votar primero la urgencia de la inclusión de estos puntos en el orden del día y luego se puede pasar a debatir o lo que se considere.

Vale, entonces a favor de incluir esos puntos en el orden del día por razones de urgencia, ¿está todo el mundo de acuerdo? ¿Se incluyen?



VOTACIÓ: se acuerda por unanimidad el carácter urgente de las dos mociones a incluir en el orden del día.

Entonces, ahora se pasa un poco a debatir, y a explicar con más detalle.

Interviene la vocal del Grupo Popular Esther Gutiérrez.

Buenas tardes. Empiezo con las bases reguladoras de los "**Reconocimientos Ilustres**".

Durante este trimestre, concretamente el 6 de mayo, nos reunimos el grupo de trabajo para empezar a hacer el borrador porque "Ilustres" tiene casi 20 años, pero no hay unas bases que lo regulen. Nos reunimos el 6 de mayo, hicimos un borrador y el pasado 3 de junio el grupo de trabajo las aprobó. No sé si es necesario leerlas, o como ya las tenéis y se han repartido, no las leo. Y Aprobar también de paso el periodo para presentar las propuestas para la edición de 2026, que hemos estipulado, que sea del 12 de junio al 15 de julio, para empezar a mandar las propuestas al correo de la Junta. Y ya en septiembre nos reuniremos para para ver a quién le damos el reconocimiento este año. ¿Si está todo el mundo de acuerdo en las bases?



BASES PARA LOS RECONOCIMIENTOS “ILUSTRES TRÀNSITS”

La Junta Municipal de Trànsits, tras acuerdo del Grupo de Trabajo de Cultura, establece las bases para la celebración de los reconocimientos “Ilustres Trànsits”. Premios que, desde su origen, quieren reconocer a personas, asociaciones o entidades vinculadas al distrito y que han destacado por su trayectoria vital, profesional, social o cultural.

1. Se podrá nombrar ilustre tanto a persona física como persona jurídica.
2. Se establecen dos premios/reconocimientos para persona física y dos para persona jurídica (asociaciones, entidades, etc.) que podrían adaptarse, en caso de que alguno de los dos grupos no tuviera suficientes propuestas.
3. Se contempla la posibilidad de otorgar un “Ilustre Extraordinario” en el caso que concurran circunstancias especiales del año en curso. La decisión de su entrega será potestad del Grupo de Trabajo de Cultura.
4. Podrán ser Ilustres los nacidos en el distrito o entidades ubicadas en él con una trayectoria a destacar, o de fuera del distrito cuya labor a reconocer tenga su influencia en el área de Trànsits.
5. Se establecerá el plazo de un mes para que las personas o entidades que lo deseen puedan enviar las propuestas de Ilustres del año en curso, que se harán llegar, con una exposición razonada, adjuntando texto y cualquier otro soporte que se considere (videos, etc.), al correo jmtransit@valencia.es, salvo que se indique en contrario. Asimismo, deberá reflejar la vinculación del candidato/a con el distrito. El plazo finalizará a las 23.59 horas del día estipulado como fecha límite de presentación. La presentación tendrá acuse de recibo.
6. Toda propuesta no presentada en tiempo y forma quedará anulada.
7. Las candidaturas propuestas no podrán haber sido premiadas en ediciones anteriores.
8. Las entidades o personas físicas no podrán auto proponerse para ser Ilustre.
9. Finalizado el período de presentación de propuestas, el Grupo de Trabajo se reunirá para proceder a la exposición motivada de cada una de las candidaturas y su votación. Habrá un tiempo máximo de 5 minutos para presentar la propuesta.
10. Toda aquella propuesta que no sea defendida por la persona interesada o autorizada para hacerlo decaerá en su consideración por parte del grupo de trabajo.
11. Los presentes votarán entonces las candidaturas que consideren más idóneas para las dos categorías estipuladas. Se podrán votar dos propuestas de cada categoría. Hay que puntualizar que las entidades y asociaciones contabilizarán como un voto, independientemente de los integrantes de estas que acudan a la sesión.
12. En caso de empate, se valorará el respaldo de otros agentes sociales o vecinos/as a las candidaturas presentadas. Siempre y cuando se haya detallado en la propuesta.
13. Las propuestas que decaigan o no sean aprobadas durante el año en curso no se guardarán o reservarán. Las personas o entidades tendrán que volver a hacer la propuesta en futuras ediciones.
14. Estas normas podrán ser modificadas en caso de que haya acuerdo al respecto.



VOTACIÓ: se aprueba por unanimidad las "**BASES DE ILUSTRES TRANSITS**".

Por la vocal del Grupo Popular, Esther Gutiérrez: el otro punto del orden del día, es que en esta misma reunión de 3 de junio, el representante de la AAVV Zaidía nos comentó que tenía asignada una partida para la actividad de cine mudo con música en directo y que habían encontrado financiación para esa actividad. Entonces hemos estado hablando con la Asociación Tymbals y pensaron que era buena idea unir los dos presupuestos, porque así, entre ellos dos y también el AMPA del colegio Luis Braille, hacer el taller de percusión para promover la inclusión de personas con autismo y discapacidad intelectual y poder hacer así una actividad más completa en el patio del colegio en vez de en el parque de Marchalenes. Juntar las partidas de esas dos actividades, los 300 que tenía la asociación y los 250 de Tymbals. Nadie dijo nada en contra. Entonces lo traemos para que se apruebe esa modificación en la partida presupuestaria.

VOTACIÓ: se aprueba por unanimidad la modificación de estas partidas presupuestarias de los Grupos de Trabajo.

2	RESULTAT / RESULTADO: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA / APROBADA PROPUESTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89COM-2026-000021-00		PROP. NÚM.: 15
ASSUMPTE / ASUNTO: Moció que presenta el Grup Municipal Compromís sobre participació veïnal en els Consells de Districte. <i>Moción que presenta el Grupo Municipal Compromís sobre participación vecinal en los Consejos de Distrito.</i>		

Por el Presidente: en primer lugar, debería haber empezado por ahí, quiero disculpar la ausencia de Carlos Mundina, que por una cuestión personal sobrevenida no ha podido venir. Y bueno, en su nombre pues me disculpo. Y como vicepresidente de la Junta Municipal, presido yo, en este caso, la Junta Municipal. Vale. Continuamos, Secretario.

Por el Secretario: pasamos al turno de mociones.

La primera moción la presenta el grupo municipal Compromís sobre participación vecinal en los Consejos de Distrito.

Tiene la palabra el vocal del Grupo Compromís Miquel Navarro.

Buenas tardes a todos. Hemos hablado con muchos vecinos para modificar un poco el tema de que las mociones sean al final y las intervenciones vecinales se traten al principio de la sesión. El tema va por ahí, para que lo tengáis claro. Da lectura a la Moción.

FERRAN PUCHADES VILA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Participació veïnal en els Consells de Districte



MOCIÓ QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU MIGUEL NAVARRO NAVARRO I LA VOCAL MARIA LUISA MONCHO RONDA, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE TRÀNSITS

Tal i com es detalla en el web municipal i al ROGA, les Junes Municipals són òrgans de gestió desconcentrada. La finalitat de les quals és aproximar la gestió municipal al veïnat i incentivar la seua participació en els assumptes de competència municipal.

El Consell de Districte és el lloc on les entitats veïnals poden prendre la paraula i desenvolupar la seua participació en els assumptes de competència municipal.

Segons el reglament de Transparència i participació ciutadana, al seu article 57, les entitats i associacions poden participar de dues maneres:

I. En un punt de l'ordre del dia del seu interès directe, fent petició a la presidència, igual que al Ple de l'Ajuntament.

II. Finalitzada la sessió, en el torn d'intervencions veïnals sobre assumptes de competència municipal relacionats amb el Districte, formulats per escrit i amb una antelació mínima de 5 dies i contestats al propi Consell o per escrit en el termini màxim de 30 dies. Després la presidència podrà concedir la paraula a associacions i entitats de la demarcació.

Després de comprovar que, en alguns consells de Districte, es cercenava el dret de participació dels veïns i veïnes en la seua Junta, el nostre grup, el passat mes de febrer, va presentar una moció en la Comissió de Participació en la que formulavem les següents propostes d'acord:

1. Que es trasllade a totes les presidències de les Junes de Districte que la interpretació dels reglaments respecte de la participació veïnal en els Consells de Districte és que les entitats faran ús del dret de paraula en el punt d'intervencions veïnals parlant de qualsevol tema relatiu a la Junta de Districte, sense limitació de temes i que cada persona que intervinga tindrà la limitació de 5 minuts de duració, sense haver de partir-se el temps si intervenen més d'un membre de la mateixa entitat.

2. Que es trasllade a totes les presidències que es modificarà l'ordre del dia per fer les intervencions veïnals abans de la presentació de les mocions per part dels grups de l'oposició, per facilitar i assegurar la participació ciutadana.

L'equip de Govern va presentar una moció alternativa que va resultar aprovada, en els següents termes:

“Continuar aplicando con la máxima flexibilidad posible la normativa que regula la participación en los Consejos de Distrito de las Juntas Municipales, a fin de facilitar la intervención y la participación de la ciudadanía, de acuerdo siempre con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Transparencia y Participación del Ayuntamiento de València y en las demás normas que resultan de aplicación”.



Malgrat això, en el debat de la moció presentada per Compromís, la regidora delegada de Participació va mostrar la seua inclinació a que, mentre s'aprova en nou reglament, s'ha d'aplicar el que està vigent, tenint en compte les facultats de les que disposen les presidències dels Consells de Districte per poder alterar l'ordre del dia. I per tant, es va mostrar partícip a que en el si de cada Consell de Districte es poguera decidir l'alteració de l'ordre del dia, i així que les entitats i ciutadania pogueren intervindre en primer lloc.

Per altra banda, des de l'inici d'aquest mandat, les entitats veïnals han posat de manifest en tots els Consells de Districte la necessitat de, mentre esperem a l'entrada en vigor del tant esperat nou reglament de participació, modificar l'ordre de les intervencions i que les intervencions veïnals es dugueren a terme abans de la presentació de les mocions per part dels grups de l'oposició. En el Consell de Districte que presideix la regidora delegada de Participació es va mostrar favorable a fer eixe canvi si tots els grups estaven d'acord.

Amb tots aquests precedents, traslladem els acords al Consell de Districte per a que els grups manifesten la seua disposició a posar en el centre del debat la participació ciutadana, davant de les veïnes i veïns del Districte.

És per això que, des del Grup Municipal Compromís formulem les següents propostes d'acord:

1. Que el punt de l'ordre del dia d'intervencions veïnals es desenvolupe abans de la presentació de les mocions, consensuat per tots els grups, tenint en compte les facultats de les que disposen les presidències dels Consells de Districte per poder alterar l'ordre del dia.

2. Que totes les presidències de les Juntes de Districte respecten la participació veïnal en els Consells de Districte garantint que les entitats facen ús del dret de paraula en el punt d'intervencions veïnals parlant de qualsevol tema relatiu a la Junta de Districte, sense limitació de temes i que cada persona que intervinga tindrà la limitació de 5 minuts de duració, sense haver de partir-se el temps si intervien més d'un membre de la mateixa entitat.

3. Que les intervencions veïnals i les respostes a les seues intervencions es detallen de manera íntegra en totes les actes dels Consells de Districte, de la mateixa manera que apareixen en els vídeos de les sessions.

Toma la palabra a continuación, por parte del equipo de gobierno la vocal del Grupo Popular, Amparo Barber:

Buenas tardes. Tal y como se indica en la moción presentada, esta misma cuestión se trató ya en la Comisión de Participación celebrada el pasado día 18 de febrero de 2026, con motivo de otra moción presentada por el Grupo municipal Compromís. Una moción que fue debatida y votada en la Comisión y lo que democráticamente se aprobó fue la siguiente alternativa presentada por el Grupo Municipal Popular:

Continuar aplicando con la máxima flexibilidad posible, la normativa que regula la participación en los Consejos de Distrito de las Juntas Municipales, a fin de facilitar así la intervención y la participación de la ciudadanía. De acuerdo siempre con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Transparencia y Participación del Ayuntamiento.



¿Y por qué el Grupo Popular presentó esta propuesta alternativa? Porque, como ya se explicó en dicha Comisión, la participación en los Consejos de Distrito de los vecinos y de las asociaciones y entidades viene regulada en el artículo 57 de este Reglamento que está hoy en día en vigor y que se tiene que cumplir aunque se interprete con una mayor flexibilidad. Y lo que plantearon en aquella moción y vienen a repetir en la moción presentada al Consejo de Distrito de hoy en su punto primero, contraviene lo dispuesto en el artículo 57, que no deja margen a la duda cuando establece expresamente que, finalizada la sesión se abrirá por la Presidencia el turno de ruegos y preguntas que deberán ser formuladas por los vecinos y las asociaciones en la forma que se establece en el precepto. La interpretación flexible del Reglamento puede permitir que, en algún caso, por razones justificadas, que así lo aconsejen y previo acuerdo de todos los grupos municipales, que la Presidencia pueda alterar el orden del día de en uso de sus facultades. Pero es cuestión muy distinta la de hoy adoptar un acuerdo que altere el orden de intervenciones que fija el Reglamento porque está en vigor. No se puede adoptar un acuerdo que contraviene abiertamente lo dispuesto en ese Reglamento. Por tanto nuestra **propuesta de alternativa** a la moción es:

"Continuar aplicando con la máxima flexibilidad posible la normativa que regula la participación en los Consejos de Distrito de las Juntas Municipales, a fin así de facilitar la intervención y participación de la ciudadanía, de acuerdo siempre con lo dispuesto en el vigente Reglamento.

Como he comentado anteriormente y de acuerdo con ello, ampliar así hasta los cinco minutos el tiempo máximo de las intervenciones vecinales y de cada entidad en el turno de Ruegos y preguntas del Consejo.

Y por último, incluir en las convocatorias del Consejo de Distrito la indicación de la hora prevista para el inicio del turno de intervenciones vecinales, en función de la estimación del tiempo necesario para el tratamiento de los puntos anteriores del orden del día."

Para el turno de réplica interviene el vocal de Compromís Miquel Navarro:

Bueno, com es detallava en el cos de la nostra Moció, esta ja es va presentar en els mateixos termes en la Comissió de la Participació, i en eixa sessió, la regidora delegada de Participació del PP va matisar que els Presidents podien alterar l'orde del dia i així les entitats podrien intervindre en primer lloc. És molt significatiu que ara en el Consell de Districte plantegen una alternativa buida sense posar en marxa la flexibilitat abans assenyalada. Mentres estem esperant el nou Reglament de Participació que ja hauria de veure la llum en este mandat. Molta gent no pot esperar-se a última hora, la qual cosa volem és que es canvie, sent potestat del President. A la vostra proposta alternativa votarem que no.

Por el equipo de gobierno interviene la vocal del Grupo Popular, Amparo Barber:

El equipo de gobierno anterior no demostró un mínimo interés en aprobar un nuevo reglamento de participación abierto en el tiempo que estuvieron. De hecho, pese a haber iniciado el procedimiento de aprobación de este nuevo reglamento en 2019, se metió en un cajón y hasta el 2023 no se movió. Tiempo durante el que el expediente permaneció allí parado. Entonces fue el 31 de marzo de 2023, apenas dos meses antes de las elecciones de 2023, cuando el gobierno



municipal anterior volvi  a acordarse de este reglamento. Entonces, deprisa y corriendo, hicieron una nueva moci n para iniciar el procedimiento de aprobaci n del mismo. Pero entonces ya era tarde, como les tuvo que recordar la propia Asesor a Jur dica municipal cuando intentaron aprobar en mayo el mismo.

Por lo que se refiere al actual gobierno municipal, existe un inter s y una voluntad de modificar el actual Reglamento, como hemos indicado, o aprobar uno nuevo adaptado las nuevas realidades en el que se propicie y facilite la mayor participaci n en los Consejos de Distrito. Queremos hacerlo en la l nea del resto de ayuntamientos de Espa a. Por eso el Ayuntamiento de Valencia forma parte del Grupo de la Federaci n Especial de Municipios y Provincias y queremos actualizar el modelo de Reglamento de Participaci n Ciudadana de esta entidad, junto con ellos. Una vez concluido este proceso, iniciaremos el camino para adaptar este nuevo reglamento de participaci n al modelo, considerando la modificaci n actual en lo que a las intervenciones de Consejo de Distrito se refiere.

Por el Presidente: Perfecto. Pues explicadas las posiciones pasamos a votar la moci n alternativa del grupo de gobierno.

VOTACI N: Votos a favor de la Moci n Alternativa 4 (3 del Grupo Popular y 1 del Grupo Vox); votos en contra de la Moci n Alternativa 3 (2 del Grupo Comprom s y 1 del Grupo Socialista). Queda aprobada la moci n alternativa.

3	RESULTAT / RESULTADO: RETIRAT / RETIRADO	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89COM-2026-000021-00		PROP. NÚM.: 16
ASSUMPTE / ASUNTO:		
Moció que presenta el Grup Municipal Compromís sobre rehabilitació urgent de les Alqueries *OLBA.		
<i>Moción que presenta el Grupo Municipal Compromís sobre rehabilitación urgente de las Alquerías OLBA.</i>		

FERRAN PUCHADES VILA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: rehabilitaci  urgent de les alqueries d'Olba

MOCI  QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU MIGUEL NAVARRO NAVARRO I LA VOCAL MARIA LUISA MONCHO RONDA, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROM S, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE TR NSITS

Les alqueries del carrer Olba, situades al cor del barri de Marxalenes, constitueixen un conjunt arquitect nic tradicional dels antics nuclis pagesos de l'entorn de la ciutat de Val ncia, constru t entre els segles XVII i XIX. Aquestes edificacions estan catalogades com a B  de Rellev ncia Local (BRL), fet que implica una obligaci  legal de conservaci  i protecci  per part de l'Ajuntament, com a propietari dels immobles.

El ve nat de Marxalenes porta anys reivindicant la recuperaci  d'aquest conjunt patrimonial amb la finalitat de destinar-lo a usos socials i comunitaris.



En maig de 2023, gràcies a l'impuls del govern progressista, va adjudicar el contracte de redacció del projecte de rehabilitació, amb la voluntat d'ubicar en aquest conjunt un centre cívic i un centre de formació i inserció sociolaboral per a joves en risc d'exclusió. L'empresa adjudicatària, Virtuarch Studio, disposava de 17 mesos per a redactar i lliurar el projecte a l'Ajuntament, termini que va acabar en octubre de 2024.

Segons la informació facilitada pel Servei d'Arquitectura i Serveis Centrals Tècnics i pel Servei d'Urbanisme en resposta a les preguntes formulades per aquest Grup Municipal en el Ple de febrer, des de 2023 no s'ha realitzat cap actuació de manteniment ni intervenció de cap tipus en les alqueries d'Olba.

Aquesta inacció ha tingut conseqüències nefastes. A finals del passat mes de febrer es va produir l'enfonsament del sostre d'una de les edificacions, evidenciant el deteriorament progressiu del conjunt i la manca d'actuació preventiva per part del govern municipal.

Diverses entitats en defensa del patrimoni han denunciat reiteradament la deixadesa del consistori respecte d'aquests béns catalogats com a BRL. La manca d'actuació no sols posa en risc un element patrimonial de gran valor històric, sinó que també suposa un incompliment del deure de conservació que correspon a l'administració pública.

Per tot allò exposat, el Grup Municipal Compromís, formula les següents propostes d'acord:

1. Ordenar la intervenció immediata i amb caràcter d'urgència en el conjunt de les alqueries d'Olba, amb l'objectiu de consolidar l'estructura, garantir la seguretat tant dels immobles com de l'entorn veïnal, i evitar la continuació del procés de degradació, mitjançant l'execució de les mesures provisionals i de seguretat que siguem tècnicament necessàries.

2. Instar a l'execució de les penalitats i mesures previstes en el plec de condicions davant els incompliments de l'empresa adjudicatària —més enllà del retard en el termini d'execució—, així com a adoptar totes les decisions administratives necessàries per a l'aprovació del projecte d'execució i la licitació, amb caràcter prioritari, de les obres de rehabilitació del conjunt de les alqueries, amb la finalitat de posar-les a disposició del veïnat i del teixit associatiu al més prompte possible.

Se ha retirado la Moción por parte del Grupo Municipal Compromis.

4	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA / <i>APROBADA PROPUESTA ALTERNATIVA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : E-89SOC-2026-000012-00		PROP. NÚM.: 5
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Moció que presenta el Grup Municipal Socialista sobre convivència en els barris del districte de Trànsits. <i>Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista sobre convivencia en los barrios del distrito de Trànsits.</i>		

Interviene a continuación el voca del Grupo Municipal Socialista, Sergio Jarque: procede a dar lectura a la Moción.



ELISA VALIA COTANDA - REGIDOR/A - PLE MUNICIPAL

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
SERGIO JARQUE CANO AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
TRÀNSITS**

Los barrios del distrito de Trànsits han sido tradicional y mayoritariamente barrios tranquilos, residenciales y con una importante vida vecinal. Sin embargo, en los últimos meses vecinos y vecinas vienen trasladando una creciente preocupación por el deterioro de la convivencia y el aumento de situaciones de inseguridad en diferentes puntos de los barrios del distrito. Entre las principales problemáticas detectadas destacan determinados espacios que se han convertido en focos de conflictividad, así como diversas situaciones de inseguridad.

La acumulación de incidencias y la sensación de inseguridad están afectando a la calidad de vida de los residentes, generando preocupación entre quienes viven y desarrollan su actividad diaria en los barrios. Los vecinos y vecinas reclaman una mayor atención institucional y una respuesta coordinada que permita recuperar la normalidad y la convivencia, como la que ofrecen las mesas interconcejalías impulsadas en el mandato anterior y a las que este gobierno no da ninguna prioridad, dejando completamente olvidada esta herramienta fundamental para mejorar la convivencia en nuestros barrios.

A esta situación se suma una insuficiente presencia policial preventiva y de proximidad, especialmente en aquellos horarios y zonas donde se concentran más incidencias. La seguridad en los barrios debe abordarse desde una actuación constante, coordinada y cercana, basada especialmente en la prevención, estableciendo canales permanentes de comunicación con las asociaciones vecinales y residentes del barrio para conocer de primera mano las problemáticas existentes y actuar con mayor eficacia.

El Ayuntamiento de València debe garantizar unas condiciones adecuadas de seguridad, convivencia y tranquilidad en todos los barrios de la ciudad, impulsando medidas que permitan prevenir conflictos y responder de manera rápida y eficaz a las demandas vecinales.

Por todo ello, se presentan las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO

1. Que el Ayuntamiento de València refuerce la presencia de la Policía Local en los barrios del distrito de Trànsits, especialmente en las zonas señaladas por los vecinos y vecinas como puntos conflictivos.

2. Que el Ayuntamiento impulse una mayor coordinación entre las diferentes concejalías para abordar de manera conjunta las situaciones de inseguridad y conflictividad detectadas en el barrio, con el objetivo de realizar seguimiento de las incidencias y establecer medidas consensuadas para mejorar la convivencia, en particular a través de las mesas interconcejalías.

Tiene el turno de palabra, la vocal del Grupo Popular, Amparo Ángeles Barber:



Para ser fieles a la realidad debemos decirle que desde el actual equipo de gobierno que está al frente de la Ciudad, las intervenciones que en materia de seguridad ciudadana ha realizado la Policía Local de Valencia en dichos barrios ha sufrido un descenso de forma gradual. Así, si ponemos en relación tales actuaciones policiales con las llevadas a cabo con el resto de la Ciudad, encontramos que mientras en 2023 las actuaciones realizadas en los barrios de Trànsits representaban el 20,04% del total de la Ciudad, en el año 2024 tal porcentaje disminuyó al 19,25. En el año 2025, 18,5%, y en lo que llevamos de ejercicio 2026 se ha reducido al 17,83%. Es decir, existe una tendencia a la baja año tras año.

Esto en cuanto a las actuaciones policiales en materia de seguridad ciudadana, lo que pone de manifiesto la labor que tanto el equipo de gobierno actual como la Policía Local de Valencia lleva en dichos barrios, trabajando para mejorar la seguridad ciudadana. No obstante tal tendencia a la baja, uno de los compromisos del actual equipo de gobierno fue el de incrementar la plantilla de la Policía Local y de reforzar su capacidad operativa al servicio de la ciudadanía. Ese compromiso se está viendo cumplido año tras año en los escasos tres años de gobierno de la actual corporación municipal. En el año 2023, por tanto, recién llegados, se crearon 100 nuevas plazas para poder llegar a las 207. A esos 207 hay que sumar otros 50 nombrados a principios de este presente año. Dentro del mismo proceso selectivo para cubrir las 50 plazas de la oferta de empleo público de 2025, es decir, 257 nuevos agentes incorporados en apenas dos años, lo que ha permitido incrementar la plantilla uniformada de la Policía Local hasta 2638 efectivos.

Recientemente, la alcaldesa anunció la inclusión de otras 100 nuevas plazas de agentes de la Policía Local en la OEP de 2026, que se aprobará en las próximas fechas. Con la convocatoria de estas últimas 100 plazas serán 317 los agentes que se habrán incorporado a la plantilla de Policía Local de Valencia en tan solo tres años, desde 2023 hasta el 2026, lo que pone de manifiesto una firme voluntad de solventar la paupérrima situación heredada. Esto supone una media de 105 agentes incorporados cada año. Llegados a este punto, conviene recordar que en junio de 2023, cuando el Partido Socialista y Compromís dejaron el gobierno municipal y tras ocho años de gobierno solo incorporaron a la plantilla de Policía Local de Valencia 304 agentes. Es decir, su media de incorporación de agentes a la policía fue de 38 agentes al año. Los números hablan, 105 agentes al año de ahora frente a 38. Con estas nuevas incorporaciones, la policía de barrio se ha visto reforzada en más de un 80% en toda la Ciudad y concretamente los barrios de Trànsits, que se ha producido un aumento sustancial de la policía de barrio. A título de ejemplo, en Campanar, barrios como Les Tendetes, El Calvario, Sant Pau, de no tener policía de barrio han pasado a tener dos agentes. Lo mismo sucede en la Zaidía, donde barrios como Tormo, Trinitat, San Antonio, Benicalap, que han duplicado su número, pasando de tener 2 a 4 en la actualidad, al igual que los barrios de Orriols, Torrefiel y San Llorens de Rascaña, que también han duplicado o triplicado su policía, pasando de tres policías de barrio a seis en la actualidad. Todo este esfuerzo de la policía de barrio continuará a medida que se vayan produciendo las nuevas incorporaciones.

Llama la atención que el Gobierno socialista en diferentes ámbitos está solicitando un refuerzo policial y un esfuerzo para incrementar la seguridad ciudadana, cuando lo cierto es que tras ocho años de gobierno, la policía de barrio desapareció precisamente por la falta de convocatoria de nuevas plazas.

Por lo tanto, proponemos la siguiente **propuesta alternativa**:



" Continuar reforzando y ampliando la plantilla de la Policía Local de Valencia mediante la incorporación de nuevos agentes a través de los correspondientes procesos selectivos, como ha venido haciendo el actual equipo de Gobierno municipal en los últimos años.

Seguir dando prioridad a la inclusión de nuevas plazas de agente a la Policía Local en las ofertas de empleo público de 2026 y siguientes, en la medida que lo permita la vigente tasa de reposición de efectivos.

Y continuar potenciando la plantilla de cada una de las unidades de Distrito conforme a sus necesidades y en especial la policía de barrio y con ello la policía de proximidad en los barrios del distrito de Tránsits. "

Interviene a continuación Sergio Jarque, del Grupo Socialista:

Bueno, creo que es una cuestión que seguramente los barrios, cada uno de ellos, seguramente tengan cosas que decir, porque parece que van anunciando siempre de 100 en 100. En cuanto a la bolsa de los policías locales vamos a recordar que estuvo más de diez años parada por ustedes, por el gobierno anterior. Diez años parada la bolsa. Recuerdo que estaba el compañero Aarón Cano y se puso en marcha. Luego también se pusieron cámaras para controlar un poco la inseguridad que había en el barrio, sobre todo concretamente de Orriols. Se puso también el policía de proximidad, que también parece que hay, pero como abarca tanto espacio, es imposible que lo conozcan . La verdad son los vecinos los que ven el día a día, como baja la intervención, cómo aumenta día a día la inseguridad. La alcaldesa siempre anuncia, anuncia, anuncia, pero no decide. El incremento de la policía en la calle es falso. Hay más problemas y más inseguridad. Y luego también tenía aquí evidentemente preparado otro estudio que también hemos estado haciendo. Que la sensación es que los barrios ya no son lo que eran. Eso es así. Los barrios tranquilos residenciales con vida vecinal fuerte. Y esa tranquilidad se está erosionando no de golpe, sino poco a poco, por la acumulación de incidencias y por la ausencia de respuesta institucional. El abandono de las mesas interconcejalías que estamos siguiendo, insistimos en ellas, que en el mandato anterior existían. Es una herramienta que funcionaba. Las mesas interconcejalías permitían que la Policía, Servicios Sociales, Urbanismo y otros departamentos se sentaran juntos, compartieran información y actuaran de forma coordinada sobre un mismo problema en un mismo barrio, no mirando por códigos postales, ni tampoco de tal o cual, sino todos y cada uno de los barrios. Y este gobierno las ha abandonado en Orriols, concretamente, hace tiempo que no se convoca. Y lo que ocurre cuando dejas de convocar esas mesas no es que los problemas desaparezcan, es que nadie los coordina y cada concejalía va por su lado. Los vecinos no tienen interlocutor claro y los focos de conflictividad se enquistan. Pedimos que se retome lo que funcionaba de policía de convivencia, a policía reactiva. La Policía Local ha cambiado su modelo de presencia en los barrios y no para mejor. Ha dejado de ser una policía, como decía, de proximidad, de conocer al policía y poder llevar a cabo lo que hay, que conoce el barrio, que habla con los vecinos, que previene para convertirse en una policía reactiva, que llega cuando ya ha pasado todo el problema.

Necesitamos recuperar el modelo de policía de convivencia. Presencia constante, cercana, con canales de comunicación directos con todas y cada una de las asociaciones de vecinos. Y es lo único que seguimos evidentemente reivindicando.



Tiene la palabra a continuación el vocal del Grupo Compromís, Miquel Navarro:

Bueno, crec que s'ha dit, 207 policies en el 2023, però és que en el 2023 estàvem nosaltres. I des de llavors, 50 policies més.

Malgrat els constants anuncis de l'Alcaldessa sobre incorporació de nous agents per a millorar la percepció de seguretat, la realitat és que malgrat les convocatòries ampliades d'oposició, només s'han incorporat una cinquantena d'agents, i les operacions de reorganització no han donat els seus fruits.

Donaré unes dades de la recent estadística de Criminalitat de la Ciutat, que posa de manifest que els robatoris en comerços s'han incrementat un 64%, i en general un 35%. Quan els números són positius l'Alcaldesa Catalá es posa la medalla; quan són negatius s'amaga sota l'ala i tira les culpes als altres.

La recuperació de la policia del Barri és una entelèquia que ningú ha vist encara. El Govern ha desmuntat l'instrument participatiu de comunicació que s'havia demostrat útil amb la taula de interregidores de Orriols. Una experiència que malgrat les dificultats estava funcionant.

Des de Compromís ho tenim clar. Fa falta policia, al carrer, en contacte amb els comerciants; amb els veïns, amb les escoles, en el centre de salut, i sobretot la voluntat d'estar al servei de la ciutadania.

La seua proposta és això de sempre, continuarem, seguirem, però la realitat són les dades de l'estadística de criminalitat, 64% d'increment de robatoris en comerços, i 35% en general.

Por el equipo de gobierno, la vocal del PP, Ángeles Barber:

Las cámaras del río las colocó el nuevo gobierno municipal de María José Catalá al entrar a gobernar y está claro que hay que continuar mejorando la seguridad en Orriols y en Trànsits, y en los distintos barrios de este distrito. Pero es gracias al Gobierno que ahora está cuando se va a empezar a notar.

Por el Presidente: Pues pasamos a votar en primer lugar, la moción alternativa del equipo de Gobierno.

VOTACIÓN: Votos a favor, cuatro (3 Grupo Popular y 1 Grupo Vox); Votos en contra, 3 (2 Grupo Compromís, 1 Grupo Psoe). Por tanto, queda aprobada la moción alternativa del Grupo de Gobierno.

Por el Presidente: pasamos a la moción número cinco, que es una moción presentada por el Grupo Socialista sobre la convocatoria de la mesa de diálogo sobre las Fallas.



5	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA / <i>APROBADA PROPUESTA ALTERNATIVA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : E-89SOC-2026-000012-00		PROP. NÚM.: 4
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Moció que presenta el Grup Municipal Socialista sobre convocatòria d'una Mesa de Diàleg sobre les Falles. <i>Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista sobre convocatoria de una Mesa de Diálogo sobre las Fallas.</i>		

Interviene el vocal del Grupo PSOE, Sergio Jarque:

Bueno, vamos a ver, sé que tenemos también contestación, pero siempre intentamos hablar a priori, no a posteriori. Entonces, cuanto antes se hagan esas mesas de participación será mucho mejor, ¿ no?. Incluso incrementar esa tasa turística, que sería seguramente una repercusión importante para la ciudad de Valencia. Ya se que estáis en contra, no sabemos por qué. Da lectura a la Moción:

ELISA VALIA COTANDA - REGIDOR/A - PLE MUNICIPAL

**MOCION QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
SERGIO JARQUE CANO AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE TRÀNSITS**

Las Fallas de València, reconocidas como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, constituyen uno de los principales pilares culturales, sociales y económicos de la ciudad. Sin embargo, la última edición ha puesto de manifiesto importantes disfunciones en el modelo organizativo actual que afectan tanto a la convivencia vecinal como a la sostenibilidad de la fiesta.

Durante las Fallas de 2026 se ha generado una percepción generalizada de descontrol derivada de la falta de planificación, previsión y coordinación, con consecuencias directas sobre la calidad de vida de vecinos y vecinas. Entre las principales problemáticas detectadas destacan la ocupación prolongada del espacio público por la instalación anticipada de carpas, la proliferación desordenada de puestos de venta ambulante, el uso indiscriminado de material pirotécnico, las deficiencias en limpieza, movilidad y transporte público, así como problemas en la organización de actos multitudinarios como la Ofrenda, la recogida de ninots o la de los premios infantiles.

En los barrios que comprende la Junta de Distrito de Marítim se han evidenciado carencias graves de limpieza, seguridad y movilidad, junto a situaciones absurdas en el corte de calles, pudiéndose evitar muchos de ellos reubicando a pocos metros carpas o fallas.

En este contexto, la **Federació d'Associacions Veïnals de València (FAAVV)** ha solicitado la convocatoria de una mesa de diálogo fallero y plantea la necesidad de analizar la fiesta desde la realidad de cada barrio, más allá de una visión global de ciudad, para adaptar las soluciones a las necesidades concretas de cada zona.



La presente iniciativa tiene, por tanto, como finalidad recoger y trasladar la demanda del movimiento vecinal, reforzando la necesidad de abrir espacios de participación real para promover un proceso de diálogo estructurado que permita evaluar el actual modelo de las Fallas y avanzar hacia una organización más equilibrada, planificada y sostenible, situando en el centro la convivencia y el respeto a la ciudad.

Por todo lo expuesto, se realiza la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Único. Instar al Ayuntamiento de València a convocar una **Mesa de Diálogo sobre las Fallas**, con la participación de entidades vecinales, comisiones falleras, sectores económicos implicados y personal técnico municipal, con el objetivo de analizar las problemáticas detectadas en la última edición y acordar propuestas de mejora que permitan avanzar hacia un modelo festivo más sostenible, equilibrado y adaptado a la realidad de los barrios que comprende la Junta de Distrito de **Marítim**.

Tiene la palabra la vocal del Grupo Popular, del equipo de gobierno, Esther Gutiérrez:

Esta moción quiero empezar enlazándola con la de Compromís, en la que resaltaba el papel de las juntas municipales. Y quiero hacer hincapié una vez más, ya lo he hecho en otras ocasiones en la finalidad de este órgano de gestión, que no es otro que tratar asuntos de competencia municipal relacionados con el Distrito. ¿Y por qué digo esto?. pues porque volvemos a estar delante de una moción copiada y pegada de un pleno municipal, donde se ha añadido la frase de "...en los barrios que comprende la Junta de Distrito de...", y pone el distrito en negrita para que sea más fácil cambiar el nombre, y presentarla en todos los consejos. De hecho la que nos habéis presentado pone que este es el distrito de Marítim. Una muestra más de que es copia y pega. La persona que se encarga de presentar esto lo tiene en negrita, es cambiar el nombre del distrito, que a todos los consejos van las mismas mociones.

Esta moción está contestada en el Pleno municipal y estará contestada con lo mismo que yo voy a decir en todos los consejos de Valencia, intuyo. Pero bueno, voy a ello.

Las fallas constituyen una de las principales manifestaciones culturales, sociales y económicas de la ciudad de Valencia. Su organización exige compatibilizar el normal desarrollo de la fiesta con la convivencia vecinal, la movilidad, la seguridad y el adecuado uso del espacio público. En relación a las cuestiones que plantea la moción, queremos destacar el importante esfuerzo que se ha realizado desde el Ayuntamiento en estas fallas para reforzar los servicios públicos y minimizar las incidencias. Para no marear con muchas cifras ya que están publicadas, voy a hacer un resumen de los datos dando porcentajes que así se entiende un poco más por áreas.

En materia de limpieza, por ejemplo, se ha incrementado el presupuesto del operativo especial en un 10%, se ha instalado un 48% más de papeleras de 120 litros, un 35% más de urinarios y se ha incrementado en un 67% las jornadas de trabajo de operarios de limpieza.



En materia de movilidad, la EMT registró un incremento del 6,3% en el número de viajeros y en cuanto a seguridad y convivencia ciudadana, la Policía Local incrementó los servicios de inspección en un 20%, y respecto al uso de material pirotécnico recreativo se interpusieron 286 denuncias con el correspondiente decomiso de material.

No obstante, y todo ello no impide reconocer la existencia de incidencias que deben ser objeto de evaluación y mejora continua, especialmente en cuestiones relacionadas con la ocupación del espacio público, la movilidad, la señalización, la limpieza y la convivencia vecinal en los distintos barrios y pueblos de la ciudad.

Por ello, el Ayuntamiento mantiene el compromiso de seguir trabajando junto a los agentes implicados para perfeccionar la organización de las fallas y continuar avanzando hacia un modelo efectivo más equilibrado, compatible con la vida cotidiana de los vecinos y vecinas. Con este objetivo, la Concejalía de Fallas se ha reunido con la Interagrupación, Federaciones de Fallas, la Federación de Vecinos, de Comercios, Policía, Bomberos, Servicios de Sanidad, Servicio de Dominio público, Servicio sancionador, y decir que en julio se celebrará la primera mesa de diálogo de las Fallas 2027.

Por todo lo expuesto, traemos la siguiente **propuesta alternativa**:

"Trabajar en mejorar nuestra fiesta más representativa de la mano de todos los agentes implicados, convocando reuniones de evaluación y coordinación una vez finalizadas las fallas, para analizar las incidencias detectadas y plantear posibles mejoras para futuras ediciones.

Para las Fallas de 2027 se autorizará con carácter general la instalación de carpas a partir del día 11 de marzo, favoreciendo la convivencia vecinal.

Y estudiar la eliminación de los puestos de mojiterías y coctelerías de los mercaditos autorizados, atendiendo a criterios de convivencia, seguridad y adecuación al carácter tradicional de la fiesta."

Replica el vocal del Grupo PSOE, Sergio Jarque:

Bueno, pues más que nada referente a ese aumento de limpieza del 10% y las papeleras un 48 %, creo que estaba la Ciudad bastante sucia como para haber incrementado eso. Yo recuerdo incluso cuatro días seguidos, en la calle Poeta Artola, se tiró cuatro días aquella basura sin recoger y ya no se veían ni los contenedores. Aparte de evidentemente, la poca facilidad que había de maniobrabilidad con los camiones de la basura para poder acceder a los lugares. Me puedes traer los números que quieras, porque no había ni tanta gente recogiendo, ni tantas papeleras para poder tirar la basura. Y es así. Creo que lo podemos pintar como queráis, pero ha sido desastroso el año 2026, espero que se haga esa Mesa en la que se tenga en cuenta a todas las entidades, porque el mundo fallero es importante, pero el mundo vecinal también. Y ya no solamente en barrios como Torrefiel, Orriols, sino en toda la Ciudad. Entonces creo que es de sentido común, independientemente de alguna errata que ya se ha intentado corregir, que pasen a todas y cada una de las Juntas de la Ciudad.

A continuación interviene Miquel Navarro, del Grupo Compromís:



S'han augmentat els servicis, però han sigut les Falles del col·lapse. Des de l'equip de govern encapçalat per María José Catalá es presenta una moció alternativa que està plena de paranys i enganys. S'acorda la instal·lació de les carpes a partir de l'11 de març, després que la instal·lació d'enguany ha sigut a partir del 4. I és que despues d'un cap de setmana de prefalles serà justament dos dies abans de la plantá. Exigim un acord que perdure en el temps i que vincule l'eixida de les carpes a la Setmana Fallera amb independència de com caiga el fin de setmana de Prefalles.

Acorda eliminar les mojiterías. Ha sigut una proposta del nostre Regidor, demanant prioritzar l'artesania, el comerç local i el producte de proximitat. Des de Compromís considerem que és una rectificació insuficient com posa de manifest l'Associació de Comerciants de Centre Històric, buscant vies de finançament alternatives per a les comissions.

La financiación de les falles no pot dependre de produir molèsties als veïns i al comerç. Continuem exigint una reunió urgent de la Mesa de Diàleg. No es poden preparar les Falles del 2027 a última hora. la taula de diàleg continuáamos exigint la seua convocatòria urgent perquè no es poden preparar les falles de 2027 a última hora. No s'ha convocat una reunió per a avaluar les falles com exigixen veïns i comerciants. La realitat és que ha convertit la taula en un paperot i els acords són en realitat decisions unilaterals. Votarem en contra de la proposta alternativa.

Por el equipo de gobierno tiene la palabra la vocal del Grupo Popular, Esther Gutiérrez:

A ver, es verdad que las fallas de 2026, pues han estado muy concurrida. Hemos tenido mucha gente, pero es que cada vez somos más falleros, viene más turismo entonces pues si, están estas mesas de diálogo, ya he comentado que en julio se celebrará una; están las asambleas de presidentes y ahí es donde se decide entre todos y donde la gente vota. No es unilateral del gobierno de María José, como dices.

Y luego, haces una distinción entre los vecinos. Lo hacemos todos, todos convivimos con las fallas. Y a todos nos interesa. Sí, son nuestras fiestas, tenemos que intentar mejorarlo. Se irá mejorando, pero sabemos lo que traen las fallas, y empezando desde julio a planificar las del 2027.

Por el Presidente. Muy bien. Celebrado el debate, vamos a pasar a votación, en primer lugar de la moción alternativa presentada por parte del equipo de gobierno.

VOTACION: Cuatro votos a favor (3 del Grupo Popular y 1 Grupo Vox). Tres votos en contra (2 del Grupo Compromis y 1 del Grupo PSOE). Queda aprobada la moción alternativa.

Por el Presidente: ahora pasamos al turno de ruedas de ruegos y preguntas de los Vocales. No hay.



6	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2026-000021-00		PROP. NÚM.: 9
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup Municipal Compromís sobre les línies de la EMT en l'àmbit de la Junta de Districte de Trànsits. <i>Pregunta que presenta el Grupo Municipal Compromís sobre las líneas de la EMT en el ámbito de la Junta de Distrito de Tránsits.</i>		
DIRIGIDA A: C2307-POLICÍA LOCAL-MOVILIDAD-ESPACIO PÚBLICO		

PREGUNTA

Molts veïns/as ens traslladen la carència en les línies d'autobusos del nostre districte, en comparació a 2022. És per això que, des del Grup Municipal Compromís, formulem la següent pregunta:

¿Quin és nombre d'autobusos i els temps d'espera per a les línies C3, 6,11,16,26,28,94?

RESPUESTA:

JESUS CARBONELL AGUILAR - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE MOBILITAT

En 2022 la movilidad de EMT tenía las características de post pandemia, esto es, que no se movían a penas viajeros. Concretamente en todo el ejercicio de 2022 se movieron 77.769.759 de viajeros, eso significaba una perdida del 20% de la demanda comparándola con 2019 precovid.

A fecha de 2025 se han registrado los mejores datos de la EMT, con un total de 118.029.718 de viajeros, lo que supone un incremento frente a 2022 del 52%.

Estos incrementos de pasajeros como no puede ser de otra forma, hace que las subidas y bajadas de los autobuses pueda ralentizar ligeramente el servicio, no obstante las horquillas de frecuencias son parejas, gracias a que la EMT ha asignado un mayor número de autobuses al servicio. Concretamente, los buses asignados al conjunto de líneas de la consulta se han visto incrementados en un 10% en laborables, un 15% en sábados y un 17% en festivos como se muestra en la tabla inferior.



2022				
		BUSES		
Descripció	Línea	L	S	F
TORREFIEL / HOSPITAL LA FE	6	11,5	7	5
SAFRANAR - ELS ORRIOLS	11	8,5	6	4
PTA. DE LA MAR - VINALESA	16	8,25	5,25	4,25
PTA. DE LA MAR - MONCADA/ALFARA	26	4	2	2
C. ART. FALLER - EST. DELNORD	28	7,75	5,25	3,75
-89- CIRCULAR RONDA TRÀNSITS	C3	13	7,5	6
-90- CIRCULAR RONDA TRÀNSITS	C3	12,5	7,5	6,5
CAMPANAR - AV. FRANÇA	94	6,5	5	4
Total		72,0	45,5	35,5

2026				
		BUSES		
Descripció	Línea	L	S	F
TORREFIEL / HOSPITAL LA FE	6	12,5	8	6
SAFRANAR - ELS ORRIOLS	11	11	7	5
PTA. DE LA MAR - VINALESA	16	10,5	7	6
PTA. DE LA MAR - MONCADA/ALFARA	26	5,5	3,5	3,5
C. ART. FALLER - EST. DELNORD	28	8	6	4,5
-89- CIRCULAR RONDA TRÀNSITS	C3	13	8	6
-90- CIRCULAR RONDA TRÀNSITS	C3	12,5	8	6,5
CAMPANAR - AV. FRANÇA	94	6,5	5	4
Total		79,5	52,5	41,5

Diferencia	8	7	6
Diferencia%	10%	15%	17%



Atentamente.

En 2022 la mobilitat d'EMT ténia les característiques de post pandèmia, això és, que no es movien a penes viatgers. Concretament en tot l'exercici de 2022 es van moure 77.769.759 de viatgers, això significava una perduda del 20% de la demanda comparant-la amb 2019 precovid.

A data de 2025 s'han registrat les millors dades de l'EMT, amb un total de 118.029.718 de viatgers, la qual cosa suposa un increment enfront de 2022 del 52%.

Estos increments de passatgers com no pot ser d'una altra forma, fa que les pujades i baixades dels autobusos puga alentir lleugerament el servici, no obstant això les forquetes de freqüències són parelles, gràcies a que l'EMT ha assignat un major nombre d'autobusos al servici. Concretament, els busos assignats al conjunt de línies de la consulta s'han vist incrementats en un 10% en laborables, un 15% en dissabtes i un 17% en festius com es mostra en la taula inferior.



2022		BUSES		
Descripció	Línea	L	S	F
TORREFIEL / HOSPITAL LA FE	6	11,5	7	5
SAFRANAR - ELS ORRIOLS	11	8,5	6	4
PTA. DE LA MAR - VINALESA	16	8,25	5,25	4,25
PTA. DE LA MAR - MONCADA/ALFARA	26	4	2	2
C. ART. FALLER - EST. DELNORD	28	7,75	5,25	3,75
-89- CIRCULAR RONDA TRÀNSITS	C3	13	7,5	6
-90- CIRCULAR RONDA TRÀNSITS	C3	12,5	7,5	6,5
CAMPANAR - AV. FRANÇA	94	6,5	5	4
Total		72,0	45,5	35,5

2026		BUSES		
Descripció	Línea	L	S	F
TORREFIEL / HOSPITAL LA FE	6	12,5	8	6
SAFRANAR - ELS ORRIOLS	11	11	7	5
PTA. DE LA MAR - VINALESA	16	10,5	7	6
PTA. DE LA MAR - MONCADA/ALFARA	26	5,5	3,5	3,5
C. ART. FALLER - EST. DELNORD	28	8	6	4,5
-89- CIRCULAR RONDA TRÀNSITS	C3	13	8	6
-90- CIRCULAR RONDA TRÀNSITS	C3	12,5	8	6,5
CAMPANAR - AV. FRANÇA	94	6,5	5	4
Total		79,5	52,5	41,5

Diferencia	8	7	6
Diferencia%	10%	15%	17%



A t e n t a m e n t ,

7	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2026-000021-00		PROP. NÚM.: 11
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup Municipal Compromís sobre el nou Parc del carrer Olóriz. <i>Pregunta que presenta el Grupo Municipal Compromís sobre el nuevo Parque de la calle Olóriz.</i>		
DIRIGIDA A: C2303-URBANISMO-VIVIENDA-OBRAS-INFRA-PLANIF-LICEN-ACTIV.		

PREGUNTA

¿Per a quan tenen previst començar les obres del nou parc del carrer Dr Olóriz en compensació dels terrenys cedits a l'IVO?

RESPUESTA:

JUAN GINER CORELL - COORDINADOR/A - ÀREA D'URBANISME, HABITATGE I LLICÈNCIES

El Servicio de Obras y Mantenimiento de Infraestructura inició el procedimiento de adjudicación de la redacción del proyecto del parque en la calle Doctor Olóriz, estando actualmente en el Servicio de Contratación en fase de presentación de Ofertas Técnicas.

El Servici d'Obres i Manteniment d'Infraestructura va iniciar el procediment d'adjudicació de la redacció del projecte del parc al carrer Doctor Olóriz, estant actualment en el Servici de Contractació en fase de presentació d'Ofertes Tècniques.

8	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2026-000021-00		PROP. NÚM.: 12
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup Municipal Compromís sobre la campanya de plantació d'arbres 2025-2026, en l'àmbit de la Junta de Districte de Trànsits. <i>Pregunta que presenta el Grupo Municipal Compromís sobre la campaña de plantación de árboles 2025-2026, en el ámbito de la Junta de Distrito de Tránsits.</i>		
DIRIGIDA A: C2315-PARQUES Y JARD-PLAYAS-FAM.JUV.INFANCIA-FIESTAS		

PREGUNTA

Una volta finalitzada la campanya de plantació 2025-2026, en la que, pel que s'ha publicat en premsa, s'han plantat més de 7000 arbres,



Des del Grup Municipal Compromís, formulem la següent pregunta:

¿Quants d'eixos arbres s'han plantat en l'àmbit de la Junta de Districte de Trànsits i, per tant, quants escocells queden buits en l'àmbit del Districte? Detalle en una taula on aparega els arbres plantats, la seua espècie i els escocells buits, amb referència del lloc, tant dels plantats com dels escocells buits.

RESPUESTA:

MONICA GIL CANO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE PARCS I JARDINS

1.- Quants arbres s'han plantat en l'àmbit de la Junta de Districte de Trànsits i, per tant, quants escocells queden buits en l'àmbit del Districte?. Detalle en una taula on aparega el arbres plantats, la seua espècie i els escocells buits, amb referència del lloc, tant dels plantats com dels escocells buits.



PARCS | JARDINS

Per altra banda, als jardins de la Junta de Districte de Trànsits s'han plantat els arbres que s'indiquen a continuació:

CAMPAÑA PLANTACIÓN ARBOLADO 2025-2026 JUNTA DE TRANSITS

97	Reposicion			
257	Nueva plantacion			
354	TOTAL			
Uds	Espacio	Especie	Fecha: Plantación	Origen
1	0405 - Escultor García Mas C - Padre Muedra C	205 - Casuarina equisetifolia	05/11/2025	Nueva plantación
1	0405 - Escultor García Mas C - Padre Muedra C	205 - Casuarina equisetifolia	05/11/2025	Nueva plantación
1	0405 - Escultor García Mas C - Padre Muedra C	205 - Casuarina equisetifolia	05/11/2025	Nueva plantación
1	0409 - Padre Ferris C	1447 - Callistemon viminalis	25/11/2025	Nueva plantación
1	0409 - Padre Ferris C	1447 - Callistemon viminalis	25/11/2025	Nueva plantación
1	0409 - Padre Ferris C	1447 - Callistemon viminalis	25/11/2025	Nueva plantación
1	0409 - Padre Ferris C	305 - Cercis siliquastrum	01/12/2025	Reposición
1	0409 - Padre Ferris C	306 - Cercis siliquastrum	02/12/2025	Reposición
1	0410 - Arturo Ballester C - Maestro Rodrigo C (Ferrobús)	1403 - Morus alba 'Fruitless'	18/11/2025	Reposición
1	0411 - General Avilés Av - Maestro Rodrigo (Músico) Av	2188 - Callistemon viminalis 'Captain	28/11/2025	Nueva plantación
1	0414 - Baden Powell Pl - Campanar Av	1447 - Callistemon viminalis	28/11/2025	Nueva plantación
1	0414 - Baden Powell Pl - Campanar Av	1447 - Callistemon viminalis	28/11/2025	Nueva plantación
1	0418 - Marques de San Juan C	205 - Casuarina equisetifolia	14/04/2026	Reposición
1	0420 - Badajoz Pl y Laterales	234 - Chamaerops humilis	07/05/2026	Nueva plantación
1	0420 - Badajoz Pl y Laterales	234 - Chamaerops humilis	07/05/2026	Nueva plantación
1	0420 - Badajoz Pl y Laterales	234 - Chamaerops humilis	07/05/2026	Nueva plantación
1	0426 - Gaudencia Torres C - Rascaña C	306 - Cercis siliquastrum	02/12/2025	Reposición
1	0426 - Gaudencia Torres C - Rascaña C	306 - Cercis siliquastrum	02/12/2025	Reposición
1	0426 - Gaudencia Torres C - Rascaña C	461 - Grevillea robusta	09/12/2025	Nueva plantación
1	0432 - Campanar Av y Platabandas Adyacentes	2148 - Bauhinia purpurea	27/10/2025	Nueva plantación
1	0432 - Campanar Av y Platabandas Adyacentes	2148 - Bauhinia purpurea	27/10/2025	Nueva plantación
1	0432 - Campanar Av y Platabandas Adyacentes	2183 - Tabebuia ochracea	27/11/2025	Nueva plantación
1	0432 - Campanar Av y Platabandas Adyacentes	2183 - Tabebuia ochracea	27/11/2025	Nueva plantación
1	0432 - Campanar Av y Platabandas Adyacentes	2183 - Tabebuia ochracea	27/11/2025	Nueva plantación
1	0432 - Campanar Av y Platabandas Adyacentes	2183 - Tabebuia ochracea	27/11/2025	Nueva plantación
1	0432 - Campanar Av y Platabandas Adyacentes	2183 - Tabebuia ochracea	14/01/2026	Nueva plantación
1	0435 - Pablo Picasso Pl y Adyacentes	205 - Casuarina equisetifolia	20/11/2025	Reposición
1	0435 - Pablo Picasso Pl y Adyacentes	1414 - Pyrus calleryana 'Chanticleer'	02/12/2025	Nueva plantación
1	0435 - Pablo Picasso Pl y Adyacentes	461 - Grevillea robusta	09/12/2025	Nueva plantación
1	0435 - Pablo Picasso Pl y Adyacentes	461 - Grevillea robusta	09/12/2025	Nueva plantación
1	0435 - Pablo Picasso Pl y Adyacentes	507 - Jacaranda mimosifolia	10/12/2025	Nueva plantación
1	0435 - Pablo Picasso Pl y Adyacentes	507 - Jacaranda mimosifolia	10/12/2025	Nueva plantación
1	0435 - Pablo Picasso Pl y Adyacentes	996 - Tilia x europaea	07/01/2026	Nueva plantación
1	0435 - Pablo Picasso Pl y Adyacentes	996 - Tilia x europaea	07/01/2026	Nueva plantación
1	0435 - Pablo Picasso Pl y Adyacentes	996 - Tilia x europaea	07/01/2026	Nueva plantación
1	0435 - Pablo Picasso Pl y Adyacentes	996 - Tilia x europaea	07/01/2026	Nueva plantación
1	0435 - Pablo Picasso Pl y Adyacentes	1379 - Acer campestre 'Elsrijk'	21/01/2026	Nueva plantación
1	0436 - Tamarindos Av	205 - Casuarina equisetifolia	28/10/2025	Nueva plantación
1	0436 - Tamarindos Av	205 - Casuarina equisetifolia	28/10/2025	Nueva plantación
1	0436 - Tamarindos Av	205 - Casuarina equisetifolia	28/10/2025	Nueva plantación
1	0436 - Tamarindos Av	205 - Casuarina equisetifolia	28/10/2025	Nueva plantación
1	0436 - Tamarindos Av	205 - Casuarina equisetifolia	28/10/2025	Nueva plantación
1	0436 - Tamarindos Av	205 - Casuarina equisetifolia	28/10/2025	Nueva plantación
1	0436 - Tamarindos Av	205 - Casuarina equisetifolia	28/10/2025	Nueva plantación
1	0436 - Tamarindos Av	2015 - Ceiba speciosa	24/11/2025	Nueva plantación
1	0436 - Tamarindos Av	142 - Brachychiton acerifolius	24/11/2025	Nueva plantación
1	0436 - Tamarindos Av	2015 - Ceiba speciosa	24/11/2025	Nueva plantación

1	0501 - Jardines Del Real	767 - Pinus pinea	15/11/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	1405 - Paulownia tomentosa	15/11/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	1405 - Paulownia tomentosa	15/11/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	767 - Pinus pinea	15/11/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	767 - Pinus pinea	15/11/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	1405 - Paulownia tomentosa	15/11/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	767 - Pinus pinea	15/11/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	823 - Quercus ilex	15/11/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	1405 - Paulownia tomentosa	15/11/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	1405 - Paulownia tomentosa	15/11/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	823 - Quercus ilex	17/11/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	658 - Populus alba	20/11/2025	Reposición
1	0501 - Jardines Del Real	658 - Populus alba	20/11/2025	Reposición
1	0501 - Jardines Del Real	598 - Melia azedarach	20/11/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	598 - Melia azedarach	20/11/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	598 - Melia azedarach	20/11/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	658 - Populus alba	20/11/2025	Reposición
1	0501 - Jardines Del Real	658 - Populus alba	20/11/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	598 - Melia azedarach	20/11/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	658 - Populus alba	20/11/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	598 - Melia azedarach	20/11/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	1403 - Morus alba 'Fruitless'	24/11/2025	Reposición
1	0501 - Jardines Del Real	534 - Koeleruteria paniculata	24/11/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	1397 - Gleditsia triacanthos var. inerm	01/12/2025	Reposición
1	0501 - Jardines Del Real	1397 - Gleditsia triacanthos var. inerm	01/12/2025	Reposición
1	0501 - Jardines Del Real	1397 - Gleditsia triacanthos var. inerm	01/12/2025	Reposición
1	0501 - Jardines Del Real	1397 - Gleditsia triacanthos var. inerm	01/12/2025	Reposición
1	0501 - Jardines Del Real	1397 - Gleditsia triacanthos var. inerm	01/12/2025	Reposición
1	0501 - Jardines Del Real	1397 - Gleditsia triacanthos var. inerm	01/12/2025	Reposición
1	0501 - Jardines Del Real	1397 - Gleditsia triacanthos var. inerm	01/12/2025	Reposición
1	0501 - Jardines Del Real	1397 - Gleditsia triacanthos var. inerm	01/12/2025	Reposición
1	0501 - Jardines Del Real	1397 - Gleditsia triacanthos var. inerm	01/12/2025	Reposición
1	0501 - Jardines Del Real	1397 - Gleditsia triacanthos var. inerm	01/12/2025	Reposición
1	0501 - Jardines Del Real	1397 - Gleditsia triacanthos var. inerm	01/12/2025	Reposición
1	0501 - Jardines Del Real	1397 - Gleditsia triacanthos var. inerm	01/12/2025	Reposición
1	0501 - Jardines Del Real	1397 - Gleditsia triacanthos var. inerm	01/12/2025	Reposición
1	0501 - Jardines Del Real	1397 - Gleditsia triacanthos var. inerm	01/12/2025	Reposición
1	0501 - Jardines Del Real	306 - Cercis siliquastrum	04/12/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	2038 - Erythrina caffra	04/12/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	581 - Liriodendron tulipifera	04/12/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	581 - Liriodendron tulipifera	04/12/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	1017 - Tipuana tipu	04/12/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	581 - Liriodendron tulipifera	04/12/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	1397 - Gleditsia triacanthos var. inerm	10/12/2025	Reposición
1	0501 - Jardines Del Real	1397 - Gleditsia triacanthos var. inerm	10/12/2025	Reposición
1	0501 - Jardines Del Real	1397 - Gleditsia triacanthos var. inerm	10/12/2025	Reposición
1	0501 - Jardines Del Real	1397 - Gleditsia triacanthos var. inerm	10/12/2025	Reposición
1	0501 - Jardines Del Real	1397 - Gleditsia triacanthos var. inerm	10/12/2025	Reposición



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

1	0501 - Jardines Del Real	1397 - Gleditsia triacanthos var. inerm	10/12/2025	Reposició
1	0501 - Jardines Del Real	1397 - Gleditsia triacanthos var. inerm	10/12/2025	Reposició
1	0501 - Jardines Del Real	1397 - Gleditsia triacanthos var. inerm	10/12/2025	Reposició
1	0501 - Jardines Del Real	461 - Grevillea robusta	11/12/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	1397 - Gleditsia triacanthos var. inerm	11/12/2025	Reposició
1	0501 - Jardines Del Real	1397 - Gleditsia triacanthos var. inerm	11/12/2025	Reposició
1	0501 - Jardines Del Real	461 - Grevillea robusta	11/12/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	461 - Grevillea robusta	11/12/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	461 - Grevillea robusta	11/12/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	461 - Grevillea robusta	11/12/2025	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	237 - Citrus aurantium	16/01/2026	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	1397 - Gleditsia triacanthos var. inerm	26/01/2026	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	237 - Citrus aurantium	02/03/2026	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	1356 - Platanus x hispanica	02/03/2026	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	1356 - Platanus x hispanica	02/03/2026	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	237 - Citrus aurantium	02/03/2026	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	1356 - Platanus x hispanica	02/03/2026	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	1356 - Platanus x hispanica	02/03/2026	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	554 - Ligustrum japonicum	02/03/2026	Reposició
1	0501 - Jardines Del Real	2148 - Bauhinia purpurea	02/03/2026	Reposició
1	0501 - Jardines Del Real	554 - Ligustrum japonicum	16/03/2026	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	554 - Ligustrum japonicum	20/03/2026	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	554 - Ligustrum japonicum	20/03/2026	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	554 - Ligustrum japonicum	20/03/2026	Reposició
1	0501 - Jardines Del Real	767 - Pinus pinea	02/04/2026	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	176 - Celtis australis	02/04/2026	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	767 - Pinus pinea	02/04/2026	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	176 - Celtis australis	02/04/2026	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	176 - Celtis australis	02/04/2026	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	931 - Schinus molle	07/04/2026	Nueva plantación
1	0501 - Jardines Del Real	507 - Jacaranda mimosifolia	07/04/2026	Nueva plantación
1	0503 - Lérida C (Nino Bravo)	1403 - Morus alba 'Fruitless'	29/12/2025	Nueva plantación
1	0503 - Lérida C (Nino Bravo)	1403 - Morus alba 'Fruitless'	29/12/2025	Nueva plantación
1	0503 - Lérida C (Nino Bravo)	1403 - Morus alba 'Fruitless'	29/12/2025	Nueva plantación
1	0507 - Just Ramirez C (I)	142 - Brachychiton acerifolius	25/11/2025	Nueva plantación

1	0507 - Just Ramirez C (I)	142 - Brachychiton acerifolius	25/11/2025	Nueva plantación
1	0507 - Just Ramirez C (I)	142 - Brachychiton acerifolius	25/11/2025	Nueva plantación
1	0507 - Just Ramirez C (I)	1414 - Pyrus calleryana 'Chanticleer'	02/12/2025	Nueva plantación
1	0507 - Just Ramirez C (I)	920 - Styphnolobium japonicum	16/12/2025	Nueva plantación
1	0507 - Just Ramirez C (I)	972 - Tamarix africana	16/12/2025	Nueva plantación
1	0507 - Just Ramirez C (I)	534 - Koeleruteria paniculata	20/01/2026	Nueva plantación
1	0507 - Just Ramirez C (I)	534 - Koeleruteria paniculata	20/01/2026	Nueva plantación
1	0507 - Just Ramirez C (I)	534 - Koeleruteria paniculata	20/01/2026	Nueva plantación
1	0507 - Just Ramirez C (I)	534 - Koeleruteria paniculata	20/01/2026	Nueva plantación
1	0507 - Just Ramirez C (I)	237 - Citrus aurantium	26/02/2026	Reposició
1	0511 - Guardacostas C - Músico Jarque Cualladó C	234 - Chamaerops humilis	10/03/2026	Nueva plantación
1	0511 - Guardacostas C - Músico Jarque Cualladó C	234 - Chamaerops humilis	10/03/2026	Nueva plantación
1	0511 - Guardacostas C - Músico Jarque Cualladó C	234 - Chamaerops humilis	10/03/2026	Nueva plantación
1	0513 - Poeta Bodría Pl	598 - Melia azedarach	20/01/2026	Reposició
1	0515 - Doctor Peset Alexandre Av	176 - Celtis australis	29/01/2026	Reposició
1	0521 - Almazora C - Ministro Luis Mayans C	507 - Jacaranda mimosifolia	08/01/2026	Reposició
1	0524 - Reus C	2163 - Koeleruteria paniculata 'Fastigi	01/04/2026	Nueva plantación
1	0527 - Bautista Esteve Ximeno C	1447 - Callistemon viminalis	28/11/2025	Reposició
1	0527 - Bautista Esteve Ximeno C	1447 - Callistemon viminalis	28/11/2025	Reposició
1	0527 - Bautista Esteve Ximeno C	2163 - Koeleruteria paniculata 'Fastigi	09/12/2025	Nueva plantación
1	0527 - Bautista Esteve Ximeno C	2163 - Koeleruteria paniculata 'Fastigi	09/12/2025	Reposició
1	0527 - Bautista Esteve Ximeno C	2163 - Koeleruteria paniculata 'Fastigi	09/12/2025	Nueva plantación
1	0527 - Bautista Esteve Ximeno C	2148 - Bauhinia purpurea	29/12/2025	Reposició
1	0527 - Bautista Esteve Ximeno C	2148 - Bauhinia purpurea	29/12/2025	Nueva plantación
1	0529 - Diputado Ricardo Samper C	1403 - Morus alba 'Fruitless'	17/11/2025	Nueva plantación
1	0529 - Diputado Ricardo Samper C	306 - Cercis siliquastrum	02/12/2025	Nueva plantación
1	0529 - Diputado Ricardo Samper C	2163 - Koeleruteria paniculata 'Fastigi	10/12/2025	Nueva plantación
1	0535 - Bellús C	920 - Styphnolobium japonicum	28/01/2026	Reposició
1	0535 - Bellús C	920 - Styphnolobium japonicum	28/01/2026	Reposició
1	0535 - Bellús C	920 - Styphnolobium japonicum	28/01/2026	Reposició
1	0535 - Bellús C	920 - Styphnolobium japonicum	28/01/2026	Reposició
1	1501 - Salvador Allende Pl	534 - Koeleruteria paniculata	15/05/2026	Reposició
1	1505 - Conde de Lumiares C - Falcons C	2170 - Populus alba 'Nivea'	26/03/2026	Reposició
1	1506 - Músico Espi Pl	2015 - Ceiba speciosa	25/11/2025	Nueva plantación
1	1506 - Músico Espi Pl	2015 - Ceiba speciosa	25/11/2025	Nueva plantación
1	1506 - Músico Espi Pl	2058 - Falta	25/11/2025	Nueva plantación
1	1506 - Músico Espi Pl	2015 - Ceiba speciosa	25/11/2025	Nueva plantación
1	1506 - Músico Espi Pl	2015 - Ceiba speciosa	25/11/2025	Nueva plantación
1	1506 - Músico Espi Pl	2015 - Ceiba speciosa	25/11/2025	Nueva plantación
1	1506 - Músico Espi Pl	2015 - Ceiba speciosa	25/11/2025	Nueva plantación
1	1506 - Músico Espi Pl	2015 - Ceiba speciosa	25/11/2025	Nueva plantación
1	1506 - Músico Espi Pl	2015 - Ceiba speciosa	25/11/2025	Nueva plantación
1	1506 - Músico Espi Pl	2015 - Ceiba speciosa	25/11/2025	Nueva plantación



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

1	1506 - Músico Espi Pl	2015 - Ceiba speciosa	25/11/2025	Nueva plantación
1	1506 - Músico Espi Pl	2015 - Ceiba speciosa	25/11/2025	Nueva plantación
1	1506 - Músico Espi Pl	534 - Koelreuteria paniculata	20/01/2026	Nueva plantación
1	1506 - Músico Espi Pl	534 - Koelreuteria paniculata	20/01/2026	Nueva plantación
1	1506 - Músico Espi Pl	534 - Koelreuteria paniculata	20/01/2026	Nueva plantación
1	1506 - Músico Espi Pl	534 - Koelreuteria paniculata	20/01/2026	Nueva plantación
1	1506 - Músico Espi Pl	534 - Koelreuteria paniculata	20/01/2026	Nueva plantación
1	1506 - Músico Espi Pl	534 - Koelreuteria paniculata	20/01/2026	Nueva plantación
1	1510 - Obispo Laguarda Pl	461 - Grevillea robusta	09/12/2025	Reposició
1	1530 - Cecilio Pla C - Conde de Torrefiel C	1447 - Callistemon viminalis	28/11/2025	Reposició
1	1530 - Cecilio Pla C - Conde de Torrefiel C	1388 - Callistemon laevis	29/01/2026	Reposició
1	1530 - Cecilio Pla C - Conde de Torrefiel C	1388 - Callistemon laevis	29/01/2026	Reposició
1	1530 - Cecilio Pla C - Conde de Torrefiel C	1388 - Callistemon laevis	29/01/2026	Reposició
1	1535 - Constitución Av - Alcudia de Crespins	1017 - Tipuana tipu	03/12/2025	Nueva plantación
1	1535 - Constitución Av - Alcudia de Crespins	1017 - Tipuana tipu	03/12/2025	Nueva plantación
1	1605 - Castellonet C - Juan XXIII Av	2015 - Ceiba speciosa	28/11/2025	Reposició
1	1605 - Castellonet C - Juan XXIII Av	452 - Ginkgo biloba	09/12/2025	Nueva plantación
1	1605 - Castellonet C - Juan XXIII Av	452 - Ginkgo biloba	09/12/2025	Nueva plantación
1	1609 - Joaquín Muñoz Peirats Pl	1017 - Tipuana tipu	25/11/2025	Nueva plantación
1	1609 - Joaquín Muñoz Peirats Pl	1017 - Tipuana tipu	25/11/2025	Nueva plantación
1	1609 - Joaquín Muñoz Peirats Pl	1017 - Tipuana tipu	25/11/2025	Nueva plantación
1	1609 - Joaquín Muñoz Peirats Pl	1017 - Tipuana tipu	25/11/2025	Nueva plantación
1	1609 - Joaquín Muñoz Peirats Pl	920 - Styphnolobium japonicum	16/12/2025	Nueva plantación
1	1621 - Emili Camps i Gallego (Escriptor) C - Del Foc C - Re	507 - Jacaranda mimosifolia	02/01/2026	Reposició
1	1621 - Emili Camps i Gallego (Escriptor) C - Del Foc C - Re	434 - Fraxinus ornus	02/01/2026	Nueva plantación
1	1621 - Emili Camps i Gallego (Escriptor) C - Del Foc C - Re	507 - Jacaranda mimosifolia	02/01/2026	Nueva plantación
1	1622 - Vicente Andrés Estellés Pl	1403 - Morus alba 'Fruitless'	17/11/2025	Reposició
1	1622 - Vicente Andrés Estellés Pl	534 - Koelreuteria paniculata	20/01/2026	Reposició
1	1622 - Vicente Andrés Estellés Pl	534 - Koelreuteria paniculata	20/01/2026	Reposició
1	1622 - José M Gimenez Fayos (Historiador i Públic) Pl y Ad	534 - Koelreuteria paniculata	19/01/2026	Reposició
1	1629 - Poeta Serrano Clavero C - General Llorens C	7 - Acer campestre	18/11/2025	Nueva plantación
1	1629 - Poeta Serrano Clavero C - General Llorens C	7 - Acer campestre	18/11/2025	Nueva plantación
1	1629 - Poeta Serrano Clavero C - General Llorens C	7 - Acer campestre	18/11/2025	Nueva plantación
1	1629 - Poeta Serrano Clavero C - General Llorens C	7 - Acer campestre	18/11/2025	Nueva plantación
1	1629 - Poeta Serrano Clavero C - General Llorens C	7 - Acer campestre	18/11/2025	Nueva plantación
1	1629 - Poeta Serrano Clavero C - General Llorens C	306 - Cercis siliquastrum	01/12/2025	Nueva plantación
1	1629 - Poeta Serrano Clavero C - General Llorens C	554 - Ligustrum japonicum	09/12/2025	Nueva plantación
1	1629 - Poeta Serrano Clavero C - General Llorens C	554 - Ligustrum japonicum	09/12/2025	Nueva plantación
1	1629 - Poeta Serrano Clavero C - General Llorens C	554 - Ligustrum japonicum	09/12/2025	Nueva plantación
1	1629 - Poeta Serrano Clavero C - General Llorens C	920 - Styphnolobium japonicum	02/01/2026	Reposició

1	1629 - Poeta Serrano Clavero C - General Llorens C	534 - Koelreuteria paniculata	19/01/2026	Nueva plantación
1	1629 - Poeta Serrano Clavero C - General Llorens C	534 - Koelreuteria paniculata	19/01/2026	Nueva plantación
1	1629 - Poeta Serrano Clavero C - General Llorens C	534 - Koelreuteria paniculata	19/01/2026	Nueva plantación
1	1630 - San José de Pignatelli C y Adyacentes	2015 - Ceiba speciosa	27/11/2025	Nueva plantación
1	1630 - San José de Pignatelli C y Adyacentes	2015 - Ceiba speciosa	27/11/2025	Nueva plantación
1	1630 - San José de Pignatelli C y Adyacentes	2015 - Ceiba speciosa	27/11/2025	Nueva plantación
1	1630 - San José de Pignatelli C y Adyacentes	2015 - Ceiba speciosa	27/11/2025	Nueva plantación
1	1630 - San José de Pignatelli C y Adyacentes	2015 - Ceiba speciosa	27/11/2025	Nueva plantación
1	1630 - San José de Pignatelli C y Adyacentes	142 - Brachychiton acerifolius	27/11/2025	Nueva plantación
1	1630 - San José de Pignatelli C y Adyacentes	2015 - Ceiba speciosa	27/11/2025	Nueva plantación
1	1630 - San José de Pignatelli C y Adyacentes	142 - Brachychiton acerifolius	27/11/2025	Nueva plantación
1	1630 - San José de Pignatelli C y Adyacentes	2015 - Ceiba speciosa	27/11/2025	Nueva plantación
1	1630 - San José de Pignatelli C y Adyacentes	2015 - Ceiba speciosa	27/11/2025	Nueva plantación
1	1630 - San José de Pignatelli C y Adyacentes	142 - Brachychiton acerifolius	27/11/2025	Nueva plantación
1	1630 - San José de Pignatelli C y Adyacentes	2015 - Ceiba speciosa	27/11/2025	Nueva plantación
1	1632 - Manuel Meliá i Fuster (Don Pío) C	205 - Casuarina equisetifolia	03/11/2025	Reposició
1	1632 - Manuel Meliá i Fuster (Don Pío) C	205 - Casuarina equisetifolia	03/11/2025	Reposició
1	1632 - Manuel Meliá i Fuster (Don Pío) C	205 - Casuarina equisetifolia	03/11/2025	Nueva plantación
1	1632 - Manuel Meliá i Fuster (Don Pío) C	205 - Casuarina equisetifolia	03/11/2025	Reposició
1	1632 - Manuel Meliá i Fuster (Don Pío) C	205 - Casuarina equisetifolia	03/11/2025	Reposició
1	1632 - Manuel Meliá i Fuster (Don Pío) C	205 - Casuarina equisetifolia	03/11/2025	Nueva plantación
1	1632 - Manuel Meliá i Fuster (Don Pío) C	205 - Casuarina equisetifolia	03/11/2025	Reposició
1	1632 - Manuel Meliá i Fuster (Don Pío) C	205 - Casuarina equisetifolia	03/11/2025	Reposició
1	1632 - Manuel Meliá i Fuster (Don Pío) C	1398 - Gleditsia triacanthos 'Sunburst'	03/12/2025	Nueva plantación
1	1632 - Manuel Meliá i Fuster (Don Pío) C	1398 - Gleditsia triacanthos 'Sunburst'	03/12/2025	Reposició
1	1632 - Manuel Meliá i Fuster (Don Pío) C	1398 - Gleditsia triacanthos 'Sunburst'	03/12/2025	Reposició
1	1632 - Manuel Meliá i Fuster (Don Pío) C	1398 - Gleditsia triacanthos 'Sunburst'	03/12/2025	Reposició
1	1632 - Manuel Meliá i Fuster (Don Pío) C	1398 - Gleditsia triacanthos 'Sunburst'	03/12/2025	Reposició
1	1632 - Manuel Meliá i Fuster (Don Pío) C	1398 - Gleditsia triacanthos 'Sunburst'	03/12/2025	Reposició
1	1633 - Ronda Norte (III) (Hermanos Machado Av)	176 - Celtis australis	10/03/2026	Nueva plantación
1	1633 - Ronda Norte (III) (Hermanos Machado Av)	176 - Celtis australis	10/03/2026	Nueva plantación
1	1633 - Ronda Norte (III) (Hermanos Machado Av)	176 - Celtis australis	10/03/2026	Nueva plantación
1	1633 - Ronda Norte (III) (Hermanos Machado Av)	176 - Celtis australis	10/03/2026	Nueva plantación
1	1633 - Ronda Norte (III) (Hermanos Machado Av)	176 - Celtis australis	10/03/2026	Nueva plantación
1	1633 - Ronda Norte (III) (Hermanos Machado Av)	176 - Celtis australis	10/03/2026	Nueva plantación



1	1633 - Ronda Norte (III) (Hermanos Machado Av)	176 - Celtis australis	10/03/2026	Nueva plantación
1	1633 - Ronda Norte (III) (Hermanos Machado Av)	176 - Celtis australis	10/03/2026	Nueva plantación
1	1633 - Ronda Norte (III) (Hermanos Machado Av)	176 - Celtis australis	10/03/2026	Nueva plantación
1	1633 - Ronda Norte (III) (Hermanos Machado Av)	176 - Celtis australis	10/03/2026	Nueva plantación
1	1633 - Ronda Norte (III) (Hermanos Machado Av)	176 - Celtis australis	10/03/2026	Nueva plantación
1	1633 - Ronda Norte (III) (Hermanos Machado Av)	176 - Celtis australis	10/03/2026	Nueva plantación
1	1633 - Ronda Norte (III) (Hermanos Machado Av)	176 - Celtis australis	10/03/2026	Nueva plantación
1	1633 - Ronda Norte (III) (Hermanos Machado Av)	176 - Celtis australis	10/03/2026	Nueva plantación
1	1636 - Río Nervión C	2148 - Bauhinia purpurea	28/10/2025	Nueva plantación
1	1636 - Río Nervión C	2148 - Bauhinia purpurea	28/10/2025	Nueva plantación
1	1636 - Río Nervión C	2148 - Bauhinia purpurea	28/10/2025	Reposición
1	1636 - Río Nervión C	2148 - Bauhinia purpurea	28/10/2025	Nueva plantación
1	1636 - Río Nervión C	2148 - Bauhinia purpurea	28/10/2025	Nueva plantación
1	1636 - Río Nervión C	2148 - Bauhinia purpurea	28/10/2025	Reposición
1	1636 - Río Nervión C	2148 - Bauhinia purpurea	28/10/2025	Nueva plantación
1	1636 - Río Nervión C	2148 - Bauhinia purpurea	28/10/2025	Reposición
1	1636 - Río Nervión C	2148 - Bauhinia purpurea	28/10/2025	Nueva plantación
1	1636 - Río Nervión C	2148 - Bauhinia purpurea	28/10/2025	Nueva plantación
1	1636 - Río Nervión C	2148 - Bauhinia purpurea	29/10/2025	Reposición
1	1636 - Río Nervión C	2148 - Bauhinia purpurea	29/10/2025	Reposición
1	1636 - Río Nervión C	461 - Grevillea robusta	18/11/2025	Nueva plantación
1	1636 - Río Nervión C	461 - Grevillea robusta	18/11/2025	Nueva plantación
1	1650 - Juan XXIII AV - San José de Pignatelli C (Miguel An	1403 - Morus alba 'Fruitless'	17/11/2025	Reposición
1	1701 - De la Solidaridad C y Adyacentes (Massarrojos)	1644 - Cupressus sempervirens 'Strict	26/11/2025	Reposición
1	1705 - Iglesia PI (Poble Nou)	554 - Ligustrum japonicum	29/12/2025	Reposición
1	1725 - Ronda Benifaraig - Cementerio	205 - Casuarina equisetifolia	29/10/2025	Nueva plantación
1	1725 - Ronda Benifaraig - Cementerio	205 - Casuarina equisetifolia	29/10/2025	Nueva plantación
1	1725 - Ronda Benifaraig - Cementerio	205 - Casuarina equisetifolia	29/10/2025	Nueva plantación
1	1725 - Ronda Benifaraig - Cementerio	205 - Casuarina equisetifolia	29/10/2025	Nueva plantación
1	1725 - Ronda Benifaraig - Cementerio	205 - Casuarina equisetifolia	29/10/2025	Nueva plantación
1	1725 - Ronda Benifaraig - Cementerio	205 - Casuarina equisetifolia	29/10/2025	Nueva plantación
1	1725 - Ronda Benifaraig - Cementerio	205 - Casuarina equisetifolia	29/10/2025	Nueva plantación
1	1725 - Ronda Benifaraig - Cementerio	461 - Grevillea robusta	30/10/2025	Nueva plantación
1	1725 - Ronda Benifaraig - Cementerio	461 - Grevillea robusta	30/10/2025	Nueva plantación
1	1725 - Ronda Benifaraig - Cementerio	461 - Grevillea robusta	30/10/2025	Nueva plantación
1	1725 - Ronda Benifaraig - Cementerio	461 - Grevillea robusta	30/10/2025	Nueva plantación
1	1725 - Ronda Benifaraig - Cementerio	461 - Grevillea robusta	30/10/2025	Nueva plantación
1	1725 - Ronda Benifaraig - Cementerio	461 - Grevillea robusta	30/10/2025	Nueva plantación
1	1725 - Ronda Benifaraig - Cementerio	461 - Grevillea robusta	30/10/2025	Nueva plantación
1	1725 - Ronda Benifaraig - Cementerio	461 - Grevillea robusta	30/10/2025	Nueva plantación
1	1725 - Ronda Benifaraig - Cementerio	461 - Grevillea robusta	30/10/2025	Nueva plantación
1	1802 - Cuevas Camales C	205 - Casuarina equisetifolia	31/10/2025	Nueva plantación
1	1802 - Cuevas Camales C	205 - Casuarina equisetifolia	31/10/2025	Nueva plantación
1	1802 - Cuevas Camales C	205 - Casuarina equisetifolia	31/10/2025	Nueva plantación
1	1802 - Cuevas Camales C	1447 - Callistemon viminalis	26/11/2025	Nueva plantación
1	1802 - Cuevas Camales C	1447 - Callistemon viminalis	26/11/2025	Nueva plantación
1	1802 - Cuevas Camales C	1447 - Callistemon viminalis	26/11/2025	Nueva plantación
1	1802 - Cuevas Camales C	452 - Ginkgo biloba	29/12/2025	Nueva plantación
1	1802 - Cuevas Camales C	176 - Celtis australis	03/02/2026	Nueva plantación
1	1802 - Cuevas Camales C	176 - Celtis australis	03/02/2026	Nueva plantación
1	1802 - Cuevas Camales C	176 - Celtis australis	03/02/2026	Nueva plantación
1	1802 - Cuevas Camales C	176 - Celtis australis	03/02/2026	Nueva plantación
1	1802 - Cuevas Camales C	176 - Celtis australis	03/02/2026	Nueva plantación
1	1802 - Cuevas Camales C	176 - Celtis australis	03/02/2026	Nueva plantación
1	1802 - Cuevas Camales C	176 - Celtis australis	03/02/2026	Nueva plantación
1	1802 - Cuevas Camales C	176 - Celtis australis	03/02/2026	Nueva plantación
1	1804 - Canónigo Fenollar C (Velódromo)	176 - Celtis australis	05/02/2026	Reposición
1	1804 - Canónigo Fenollar C (Velódromo)	176 - Celtis australis	05/02/2026	Nueva plantación
1	1804 - Canónigo Fenollar C (Velódromo)	176 - Celtis australis	05/02/2026	Nueva plantación
1	1804 - Canónigo Fenollar C (Velódromo)	176 - Celtis australis	05/02/2026	Nueva plantación
1	1804 - Canónigo Fenollar C (Velódromo)	176 - Celtis australis	05/02/2026	Nueva plantación
1	1804 - Canónigo Fenollar C (Velódromo)	176 - Celtis australis	05/02/2026	Nueva plantación
1	1804 - Canónigo Fenollar C (Velódromo)	176 - Celtis australis	05/02/2026	Nueva plantación
1	1804 - Canónigo Fenollar C (Velódromo)	176 - Celtis australis	05/02/2026	Nueva plantación
1	1804 - Canónigo Fenollar C (Velódromo)	176 - Celtis australis	05/02/2026	Nueva plantación
1	1819 - Silla C - Esperanza C	534 - Koeleria paniculata	03/02/2026	Nueva plantación
1	1819 - Silla C - Esperanza C	507 - Jacaranda mimosifolia	03/02/2026	Reposición
1	1820 - Camino Nuevo Paterna (Rotonda)	1079 - Zelkova serrata	26/01/2026	Reposición



Plantació escocells buits:

CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DE 11 DE JUNY DE 2026 / CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE JUNIO DE 2026



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

5	LA SAIDIA	53	TRINITAT	PINTOR GENARO LAHUERTA	Pistacia chinensis	1
5	LA SAIDIA	54	TORMOS	SARRIÓ	Acer buergerianum	1
5	LA SAIDIA	54	TORMOS	SARRIÓ	Acer buergerianum	1
5	LA SAIDIA	54	TORMOS	SARRIÓ	Acer buergerianum	1
5	LA SAIDIA	54	TORMOS	SARRIÓ	Eriobotrya japonica	1
5	LA SAIDIA	54	TORMOS	SARRIÓ	Eriobotrya japonica	1
5	LA SAIDIA	51	ARXALENE	JOSEP MELIÀ (PIGMALION)	Ginkgo biloba	1
5	LA SAIDIA	51	ARXALENE	NA CONSTANÇA MIQUEL	Styphnolobium japonicum	1
5	LA SAIDIA	51	ARXALENE	NA CONSTANÇA MIQUEL	Styphnolobium japonicum	1
5	LA SAIDIA	51	ARXALENE	NA CONSTANÇA MIQUEL	Styphnolobium japonicum	1
5	LA SAIDIA	51	ARXALENE	HORTICULTOR BOSCH	Styphnolobium japonicum	1
5	LA SAIDIA	51	ARXALENE	HORTICULTOR BOSCH	Styphnolobium japonicum	1
5	LA SAIDIA	51	ARXALENE	HORTICULTOR BOSCH	Styphnolobium japonicum	1
5	LA SAIDIA	51	ARXALENE	HORTICULTOR BOSCH	Styphnolobium japonicum	1
5	LA SAIDIA	51	ARXALENE	HORTICULTOR BOSCH	Styphnolobium japonicum	1
5	LA SAIDIA	51	ARXALENE	HORTICULTOR BOSCH	Styphnolobium japonicum	1
5	LA SAIDIA	51	ARXALENE	HORTICULTOR BOSCH	Styphnolobium japonicum	1
4	CAMPANAR	41	CAMPANAR	CAMPANAR	Pistacia chinensis	1
4	CAMPANAR	41	CAMPANAR	CAMPANAR	Pistacia chinensis	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	CARLOS CLIMENT GONZÁLEZ (JURISTA)	Ginkgo biloba	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	CARLOS CLIMENT GONZÁLEZ (JURISTA)	Ginkgo biloba	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	CARLOS CLIMENT GONZÁLEZ (JURISTA)	Ginkgo biloba	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	CARLOS CLIMENT GONZÁLEZ (JURISTA)	Ginkgo biloba	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	SALVADOR TUSSET	Acer buergerianum	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	CORA RAGA	Acer buergerianum	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	CORA RAGA	Acer buergerianum	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	ANDRÉS PILES IBARS	Pyrus calleryana 'Chanticleer'	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	ANDRÉS PILES IBARS	Pyrus calleryana 'Chanticleer'	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	ANDRÉS PILES IBARS	Acer buergerianum	1
4	CAMPANAR	42	ES TENDETE	PARE FERRÍS	Celtis australis	1
4	CAMPANAR	42	ES TENDETE	PARE FERRÍS	Celtis australis	1
4	CAMPANAR	42	ES TENDETE	PARE FERRÍS	Celtis australis	1
4	CAMPANAR	42	ES TENDETE	PARE FERRÍS	Celtis australis	1
4	CAMPANAR	42	ES TENDETE	PARE FERRÍS	Celtis australis	1
5	LA SAIDIA	55	SANT ANTON	PARE URBANO	Pyrus calleryana 'Chanticleer'	1
5	LA SAIDIA	55	SANT ANTON	PARE URBANO	Pyrus calleryana 'Chanticleer'	1
5	LA SAIDIA	55	SANT ANTON	PARE URBANO	Pyrus calleryana 'Chanticleer'	1
5	LA SAIDIA	55	SANT ANTON	AGUSTÍ CENTELLES OSSÓ (FOTÒGRAF)	Pyrus calleryana 'Chanticleer'	1
5	LA SAIDIA	55	SANT ANTON	MAXIMILIÀ THOUS	Cinnamomum camphora	1
4	CAMPANAR	42	ES TENDETE	GIL ROGER	Eriobotrya japonica	1
4	CAMPANAR	42	ES TENDETE	GIL ROGER	Celtis australis	1
4	CAMPANAR	42	ES TENDETE	GIL ROGER	Celtis australis	1
4	CAMPANAR	43	EL CALVARI	GIL ROGER	Celtis australis	1
4	CAMPANAR	42	ES TENDETE	POETA SALVADOR RUEDA	Ligustrum japonicum 'Variegata'	1
4	CAMPANAR	42	ES TENDETE	POETA SALVADOR RUEDA	Ligustrum japonicum 'Variegata'	1
5	LA SAIDIA	51	ARXALENE	REBOLLAR	Ginkgo biloba	1
5	LA SAIDIA	51	ARXALENE	BAPTISTA ESTEVE XIMENO	Celtis australis	1
5	LA SAIDIA	51	ARXALENE	BAPTISTA ESTEVE XIMENO	Celtis australis	1
5	LA SAIDIA	51	ARXALENE	BAPTISTA ESTEVE XIMENO	Celtis australis	1
5	LA SAIDIA	51	ARXALENE	BAPTISTA ESTEVE XIMENO	Celtis australis	1
5	LA SAIDIA	51	ARXALENE	DOCTOR MACHÍ	Ginkgo biloba	1
4	CAMPANAR	41	CAMPANAR	BADAJÓZ	Pyrus calleryana 'Chanticleer'	1
4	CAMPANAR	41	CAMPANAR	BADAJÓZ	Pyrus calleryana 'Chanticleer'	1
4	CAMPANAR	41	CAMPANAR	BADAJÓZ	Styphnolobium japonicum	1
4	CAMPANAR	41	CAMPANAR	BADAJÓZ	Styphnolobium japonicum	1
5	LA SAIDIA	51	ARXALENE	DOCTOR OLÓRIZ	Quercus ilex	1
5	LA SAIDIA	51	ARXALENE	DOCTOR OLÓRIZ	Quercus ilex	1
5	LA SAIDIA	51	ARXALENE	DOCTOR OLÓRIZ	Jacaranda mimosifolia	1
5	LA SAIDIA	51	ARXALENE	MÁLAGA	Quercus ilex	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	ALFARA DEL PATRIARCA	Pyrus calleryana 'Chanticleer'	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	ALFARA DEL PATRIARCA	Pyrus calleryana 'Chanticleer'	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	ALFARA DEL PATRIARCA	Ginkgo biloba	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	PERIODISTA GIL SUMBIELA	Gleditsia triacanthos var. inermis	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	PERIODISTA GIL SUMBIELA	Gleditsia triacanthos var. inermis	1
5	LA SAIDIA	54	TORMOS	MARIE CURIE (CIENTÍFICA)	Pithecellobium dulce	1
5	LA SAIDIA	54	TORMOS	JUST RAMÍREZ (ARQUITECTE)	Prunus dulcis	1
5	LA SAIDIA	54	TORMOS	JUST RAMÍREZ (ARQUITECTE)	Prunus dulcis	1
5	LA SAIDIA	54	TORMOS	JUST RAMÍREZ (ARQUITECTE)	Prunus dulcis	1
5	LA SAIDIA	54	TORMOS	JUST RAMÍREZ (ARQUITECTE)	Eriobotrya japonica	1
5	LA SAIDIA	54	TORMOS	JUST RAMÍREZ (ARQUITECTE)	Eriobotrya japonica	1
4	CAMPANAR	41	CAMPANAR	TIRSO DE MOLINA	Pyrus calleryana 'Chanticleer'	1
4	CAMPANAR	41	CAMPANAR	TIRSO DE MOLINA	Pyrus calleryana 'Chanticleer'	1
4	CAMPANAR	41	CAMPANAR	TIRSO DE MOLINA	Styphnolobium japonicum	1
4	CAMPANAR	41	CAMPANAR	TIRSO DE MOLINA	Styphnolobium japonicum	1



4	CAMPANAR	41	CAMPANAR	TIRSO DE MOLINA	Styphnolobium japonicum	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	EQUADOR	Eriobotrya japonica	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	GENERAL LLORENS	Gleditsia triacanthos var. inermis	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	GENERAL LLORENS	Gleditsia triacanthos var. inermis	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	GENERAL LLORENS	Gleditsia triacanthos var. inermis	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	MESTRE MIGUEL GALÁN	Schinus terebintifolius	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	MESTRE MIGUEL GALÁN	Schinus terebintifolius	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	MESTRE MIGUEL GALÁN	Schinus terebintifolius	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	MESTRE MIGUEL GALÁN	Schinus terebintifolius	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	MESTRE MIGUEL GALÁN	Schinus terebintifolius	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	MESTRE MIGUEL GALÁN	Schinus terebintifolius	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	MESTRE MIGUEL GALÁN	Schinus terebintifolius	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	MESTRE MIGUEL GALÁN	Schinus terebintifolius	1
5	LA SAIDIA	53	TRINITAT	MOLINELL	Schinus terebintifolius	1
5	LA SAIDIA	53	TRINITAT	MOLINELL	Schinus terebintifolius	1
5	LA SAIDIA	53	TRINITAT	MOLINELL	Schinus terebintifolius	1
5	LA SAIDIA	53	TRINITAT	MOLINELL	Schinus terebintifolius	1
5	LA SAIDIA	53	TRINITAT	MOLINELL	Schinus terebintifolius	1
5	LA SAIDIA	53	TRINITAT	JACA	Styphnolobium japonicum	1
5	LA SAIDIA	53	TRINITAT	JACA	Pistacia chinensis	1
5	LA SAIDIA	53	TRINITAT	JACA	Pistacia chinensis	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	CAMP DE TÚRIA	Gleditsia triacanthos var. inermis	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	CAMP DE TÚRIA	Gleditsia triacanthos var. inermis	1
16	BENICALAP	161	BENICALAP	CAMP DE TÚRIA	Ulmus resista 'Sapporo'	1
					TOTAL	174



9	RESULTAT / RESULTADO: CONTESTADA / CONTESTADA	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89COM-2026-000021-00		PROP. NÚM.: 10
ASSUMPTE / ASUNTO: Pregunta que presenta el Grup Municipal Compromís sobre la parada d'autobús de Primat Reig amb el carrer Bilbao. <i>Pregunta que presenta el Grupo Municipal Compromís sobre la parada de autobús de Primado Reig con la calle Bilbao.</i>		
DIRIGIDA A: C2307-POLICÍA LOCAL-MOVILIDAD-ESPACIO PÚBLICO		

PREGUNTA

¿Quan està previst arreglar la parada d'autobús de primat Reig amb carrer Bilbao, en concret per a poder asseure's i la marquesina actual?

RESPUESTA:

JESUS CARBONELL AGUILAR - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE MOBILITAT

El asiento fue reparado el pasado 27 de mayo.

El seient va ser reparat el passat 27 de maig.



10	RESULTAT / RESULTADO: CONTESTADA / CONTESTADA	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89COM-2026-000021-00		PROP. NÚM.: 14
ASSUMPTE / ASUNTO: Pregunta que presenta el Grup Municipal Compromís sobre la rehabilitació de l'Alqueria Falcó. <i>Pregunta que presenta el Grupo Municipal Compromís sobre la rehabilitación de la Alquería Falcó.</i>		
DIRIGIDA A: C2302-REC.HUMANOS-CENTR.TÉC-PARTICIP-ACC.VEC-PEDANIAS		

PREGUNTA

Al mes de novembre de 2025, el nostre Grup Municipal va formular la següent pregunta en Comissió:

La regidora que subscriu va preguntar fa un any per la situació del projecte de rehabilitació de l'Alqueria Falcó al que va respondre que “El projecte d'execució de les obres de rehabilitació de l'Alqueria de Falcó es troba en redacció pel Servei d'Arquitectura i Servicis Centrals Tècnics, amb l'assistència dels servicis tècnics que han sigut objecte de contractació per a completar la redacció del projecte (peritatge de l'estructura de fusta de l'edifici, estudi geotècnic i càlcul d'estructures i instal·lacions, a més del projecte d'intervenció arqueològica)”.

¿Quan està previst aprovar el projecte i executar la rehabilitació d'este edifici municipal?

La nostra regidora, Luisa Notario, va rebre la següent resposta:

El Projecte Bàsic i d'Execució de Rehabilitació de l'Alqueria de Falcó està redactat, mancant revisar i actualitzar els preus i el pressupost de l'obra. Esta actualització es durà a terme a través d'una assistència tècnica, una vegada iniciats els tràmits de modificació de la fitxa de catàleg de l'edifici, amb els informes arqueològics corresponents, segons indicacions de la Comissió Tècnica de Patrimoni. Completades estes actuacions, es procedirà a l'aprovació del projecte, per a posterior licitació de les obres.

És per això que, des del Grup Municipal Compromís, formulem la següent pregunta:

¿En quin punt es troben totes eixes actuacions i quan es té previst la licitació de les obres?

RESPUESTA:

MARIA JULIA CLIMENT MONZO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ, ACCIÓ VEÏNAL I PEDANIES

Segons s'informa des del Servei d'Arquitectura i Servicis Centrals Tècnics, el manteniment de la torre de perdigons, d'acord amb el dictamen de la Comissió Tècnica de Patrimoni, requerix la modificació de la fitxa de protecció de l'Alqueria de Falcó. A tal fi, es van arregar els informes arqueològics i el Servei de Planejament va començar la el tràmit per a la modificació de la fitxa. Actualment està pendent la publicació en el DOGV i posterior fase d'exposició pública. D'altra banda, es troba en tramitació el contracte d'assistència tècnica per a l'actualització dels preus del projecte, prèvia a la seua aprovació i posterior licitació de les obres



11	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2026-000021-00		PROP. NÚM.: 13
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup Municipal Compromís sobre la difusió de les activitats culturals dels Barris de l'àmbit de la Junta de Districte de Tránsits. <i>Pregunta que presenta el Grupo Municipal Compromís sobre la difusión de las actividades culturales de los Barrios del ámbito de la Junta de Distrito de Tránsits.</i>		
DIRIGIDA A: C2302-REC.HUMANOS-CENTR.TÉC-PARTICIP-ACC.VEC-PEDANIAS		

PREGUNTA

Quin és el pressupost destinat per l'Ajuntament per a difusió dels actes culturals, festius i lúdics que es fan per les nostres entitats i associacions en l'àmbit de la junta de Districte de Tránsits?

RESPUESTA:

MARIA JULIA CLIMENT MONZO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ, ACCIÓ VEÏNAL I PEDANIES

Els Grups de Treball aprovaren la relació d'activitats corresponents a l'exercici 2026, sent posteriorment ratificades pel Consell de Districte en sessió celebrada el dia 26 de febrer de 2026, amb un pressupost de 29.647 euros, inclosos tots els conceptes de gasto. Així mateix, cal assenyalar que, a més de les accions específiques de difusió que pugen imputar-se a este pressupost, les activitats són objecte de promoció i divulgació a través dels canals institucionals i xarxes socials tant del propi Servei de Participació Ciutadana com de l'Ajuntament, la qual cosa amplia considerablement el seu abast i repercussió pública.

12	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : E-89SOC-2026-000012-00		PROP. NÚM.: 3
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup Municipal Socialista sobre neteja extraordinària. <i>Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista sobre limpieza extraordinaria.</i>		
DIRIGIDA A: C2309-LIMPIEZA-RESIDUOS-CICLO INTEGRAL AGUA-CEMENTERIOS		

PREGUNTA

¿Qué calles de los barrios de Tránsits están incluidas en la limpieza extraordinaria anunciada por la alcaldesa? Detalle calle y fecha estimada de limpieza.

RESPUESTA:

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE NETEJA I RECOLLIDA DE RESIDUS



Las calles de los barrios pertenecientes a la Junta Municipal de Trànsits en las que se ha previsto esta 1ª fase de limpieza intensiva son las siguientes:

Av Burjassot	23-mayo (ya realizada)
C/ Doctor Nicasio Benlloch	27 junio
C/Padre Viñas	4-julio

13	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : E-89SOC-2026-000012-00		PROP. NÚM.: 1
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup Municipal Socialista sobre el manteniment dels Centres d'Activitats de Persones Majors. <i>Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista sobre el mantenimiento de los Centros de Actividades de Personas Mayores.</i>		
DIRIGIDA A: C2302-REC.HUMANOS-CENTR.TÉC-PARTICIP-ACC.VEC-PEDANIAS		

PREGUNTA

¿Qué tipo de prestación de servicio de mantenimiento y otros trabajos de conservación de las instalaciones se han realizado por parte de la empresa Elecnor Servicios y Proyectos en cada uno de los centros Municipales de Actividades de Personas Mayores en que comprende el distrito de Transits?

Solicitamos información por cada centro y tipo de servicio.

RESPUESTA:

MARIA JULIA CLIMENT MONZO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE SERVEIS CENTRALS TÈCNICS

Se adjunta tabla con la información solicitada



Nombre	CLIMATIZAC IÓN	APARATOS ELEVADORES	CARPINTERIA	COMUNICACI ONES	ELECTRICIDAD	FONTANERIA	OBRA CIVIL	OTROS
C.M.A.P.M. "BENICALAP" - BENICALAPECH	6		3	1	10	9	4	12
C.M.A.P.M. "CAMPANAR"	3	1	6		4	8	4	5
C.M.A.P.M. "EL CALVARI"	4			1	2	1	1	5
C.M.A.P.M. "MARCALENES"	11		4		6	15	1	12
C.M.A.P.M. "ORRIOLS"	4	2	11	1	5	3	3	8
C.M.A.P.M. "SALVADOR ALLENDE"	9	2	2	1	3	2		4
C.M.A.P.M. "SANT PAU"	14	1	5		7	3	2	5
C.M.A.P.M. "TENDETES"	4	1	7		5	3	1	6
C.M.A.P.M. "TRINITAT"	4		6	2	8	3		3
EDIFICIO "JUBIOLIO" (CMAPM NOU BENICALAP)	12	1	12	3	9	7	1	8





14	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : E-89SOC-2026-000012-00		PROP. NÚM.: 2
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup Municipal Socialista sobre les multes a apartaments turístics. <i>Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista sobre las multas a apartamentos turísticos.</i>		
DIRIGIDA A: C2312-GRANDES PROYECTOS-CONTRATACIÓN-CONTROL ADMTVO.		

PREGUNTA

¿Cuántas multas a apartamentos turísticos se han impuesto y de qué cuantía en los barrios que comprenden la junta municipal de Trànsits? Detalle por barrio.

RESPUESTA:

JOSE MARI OLANO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE CONTROL ADMINISTRATIU



Con efectos desde el pasado 10 de marzo de 2025, el Ayuntamiento de Valencia, tras la adhesión al Convenio Marco entre la Generalitat Valenciana, a través de la Consellería de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, es competente por delegación, del ejercicio de la competencia para la incoación, instrucción y resolución de procedimientos sancionadores por la comisión de infracciones leves, graves y muy graves en materia de viviendas de uso turístico ubicadas en su ámbito territorial y la revisión administrativa de los actos administrativos que se deriven, y tipificadas en la Ley de Generalitat Valenciana 15/2018, de 7 de junio, de Turismo, Ocio y Hospitalidad de la Comunidad Valenciana.

En aplicación de esta normativa, durante los ejercicios 2025 y 2026 se llevan abiertos 271 expedientes, habiéndose procedido al archivo de aquellos expedientes que tras las comprobaciones oportunas no han incurrido en infracción a la Ley 15/2018, de 7 de junio, o la misma no es de competencia municipal delegada.

Tras el estudio de la documentación/actas remitidas a este Servicio y, habiéndose comprobado la existencia de viviendas, donde no se ejerce la actividad turística pero constaban inscritas en el registro de viviendas turísticas de la Comunidad Valenciana, en los ejercicios 2025 y 2026 se han remitido 91 comunicaciones al Servicio Territorial de Turismo, a los efectos de dar de baja a las mismas en dicho registro.

Con todas estas premisas, en relación a la información facilitada en el párrafo segundo, se han aprobado liquidaciones, por la comisión de infracciones leves, graves y muy graves en materia de viviendas de uso turístico tipificadas en la Ley de Generalitat Valenciana 15/2018, de 7 de junio, de Turismo, Ocio y Hospitalidad de la Comunidad Valenciana, y delegadas al Ayuntamiento de València, por un importe, hasta la fecha de 1.230.681,99 €, teniendo en cuenta la aplicación, en algunos casos, de la bonificación de un 50%, siendo que la recaudación efectiva por dichas liquidaciones, a día de hoy, asciende a 377.237,55 €

Por otra parte, de conformidad con la información obrante en la aplicación informática de tramitación de expedientes municipales, constan, en el momento de elaborarse esta respuesta 50 expedientes abiertos en el ámbito de la Junta Municipal de Trànsits, teniendo en cuenta la existencia de otros 14 expedientes en los que no aparecen informados, en la aplicación PIAE, los campos Distrito y/ Barrio., con la siguiente distribución:

1 Sant Pau

14 Benicalap

12 Marxalenes

4 Torrefiel

8 Trinitat

5 Tormos

6 Sant Antoni



1 Els Orriols

15	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : QUEDAR ASSABENTAT / <i>QUEDAR ENTERADO</i>
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : PRECS I PREGUNTES DELS VOCALS <i>RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS VOCALES</i>	

No hay ruegos ni preguntas.

16	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : QUEDAR ASSABENTAT / <i>QUEDAR ENTERADO</i>
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : INTERVENCIONS VEÏNALS <i>INTERVENCIONES VECINALES</i>	

Por el Presidente: entonces pasamos a las intervenciones vecinales.

Por el Secretario: la primera intervención vecinal es de la señora **Ángeles García**.

Hola, buenas tardes a todos. A ver, la primera vez que yo vine aquí a una junta de distrito fue hace aproximadamente un año y venía a preguntar por el polideportivo. Hoy no voy a hablar del polideportivo porque quiero decir más cosas y porque parece ser que ya la cosa está encarrilada. Ojalá que de verdad en el año 2027 en el polideportivo podamos hacer unos "larguitos en la piscina", que yo sinceramente no me lo creo, porque después de las obras habrá que buscar una adjudicataria y todas estas cosas. Entonces me da que se hará, bueno, que se abrirá antes de las elecciones y luego se volverá a cerrar porque no estará terminado.

Hoy vengo a hablar de otras cosas. Entonces vengo a hablar de que en Orriols, en general, huele muy mal. Y no porque no nos duchemos la gente que vivimos en Orriols. Entonces no es un problema de higiene ni de los vecinos ni de las casas. Es un problema de que las acequias y todo el sistema hidráulico de la ciudad no se limpia como se tiene que limpiar. Yo he estado buceando y mirando en todos los sitios habidos y por haber y he visto que la última limpieza que se hizo de acequias y de sistema hidráulico en serio y de verdad, fue en el año 2021 y luego después se hizo un mantenimiento en el año 2023, pero también en esa recogida de datos me encuentro que, el 29 de noviembre de 2024 se adjudica a una mercantil que se llama "Eciser Mediterráneo", leo textual: "el mantenimiento, dragado, limpieza y conservación de canales e infraestructuras hidráulicas por un importe de 2,8 millones de euros por cinco años".

La mencionada empresa entonces, contaba con cinco trabajadores, que eran todos directivos. Es decir, que esta es la típica empresa de contrato y subcontrato. Pero no voy a entrar ahí. Es una pena que el señor Mundina, porque creo que es algo que es de su cometido, no esté hoy aquí. ¿Quien controla que Eciser Mediterráneo esté cumpliendo con las condiciones acordadas?. Entonces me gustaría que me contestaran. Rogaría que no tarden un año, que es lo que han tardado en contestarme.

Luego, después quiero hablar de una nota de prensa de la alcaldesa de Valencia, doña María José Catalá. Ayer, concretamente en las provincias también leo textualmente, decía que:



"... La actuación en el barrio de Orriols no será para hacer parches, será una intervención de 360 grados..". Asegura que recuperarán las alquerías para servicios vecinales y habrá una reconfiguración de servicios sociales, pero que primero han tenido que atender las urgencias. Y mi pregunta es: ¿de qué urgencias habla María José Català? Porque desde luego, en Orriols no nos hemos enterado de qué es lo que ha hecho a nivel urgente. Es más, no ha cumplido ni siquiera con los compromisos que adquirió cuando vino a visitar el barrio. Y voy a hacer un pequeño repaso a esos compromisos.

Por ejemplo, Servicios sociales exclusivos para Orriols, dotados de los recursos suficientes para atender las necesidades del barrio.

Otro compromiso incumplido: Biblioteca. Seguimos teniendo una mini biblioteca en la que desde hace cuatro meses no funciona WiFi. El concejal de Cultura dice que es un problema de la compañía de telefonía. Lo dice y se queda tan ancho de verdad, ¿Quién de ustedes aguantaría cuatro meses sin wifi en su despacho o en su casa? Porque además quiero recordarles que la biblioteca de Orriols, la mini biblioteca de Orriols, también es un servicio social, porque hay muchos niños de Orriols, que es la única manera que tienen de llegar a la biblioteca y acceder a Internet para sacar los datos y poder hacer sus trabajos escolares. Entonces, por favor, empatía y solución.

Después: árboles. Se nos prometieron una serie de árboles. No hay árboles. Entonces lo que nos dicen es que van a poner alcorques. Que es para lo único que tienen dinero. Yo aquí, aparte de que no tengan dinero, quiero hacerles un inciso y una petición. Y es que todos los árboles que pongan en Orriols o en cualquier sitio de Valencia manchen lo menos posible y que tengan unas raíces que no rompan el pavimento ni levanten las aceras. Porque esto va a hacer primero que ahorremos el dinero en limpieza. El que no haya, sobre todo, accidentes de los viandantes que se tropiezan con las aceras levantadas, que están rotas completamente. Y bueno, nos ahorramos lógicamente el dinero del mantenimiento.

La verdad no voy a citar más compromisos incumplidos por parte del Ayuntamiento que preside María José Catalá, porque son muchos y muy variados. Y cada Junta de Distrito se repite hasta la saciedad por mis vecinos y amigos de "Orriols en lucha", entre otros, que hoy no han venido porque se han ido a una concentración en Benimaclet para apoyar la huelga de educación y se han juntado un montón de barrios que están allí. Entonces me han dicho que por favor que se lo diga ustedes.

Nosotros lo que pensamos es que siempre hay dinero para lo mismo, que es para los barrios que tienen una renta per cápita medio alta, alta o altísima, que es lo que queda bonito, porque aquí seguramente no van a venir los turistas y no lo va a ver nadie.

Y también quiero decirles que año tras año ha habido más mascletá y más espectáculos pirotécnicos que jamás en la vida. A mí me encantan las fallas, a pesar de todos los inconvenientes. Este año con mis nietas, una de siete años y otra de cuatro. Seis horas para la ofrenda, que no es moco de pavo, vale por unas malísimas organizaciones. ¿Y saben qué pasa? Que una mascletà cuesta 10.000 € y la Nit del Foc costó 75.000 €. Que es dinero. Y yo me uno a lo que dice en este caso estoy hablando de Juan Roig que dice: Valencia recibió en el año 2025 casi 2 millones y medio de turistas, con una estancia media de dos días y medio. Si hubiesen pagado una tasa turística de solo un euro por día, el Ayuntamiento habría recaudado más de 6



millones de euros. Miren ustedes con 6 millones de euros se pueden hacer muchas, muchas cosas en Orriols. Muchas gracias. Piénsenlo.

Por el Secretario: pasamos a la siguiente intervención vecinal del señor **Josep Benlloch de la Asociación de Vecinos y Vecinas de Campanar**. Interviene otro vecino en su nombre.

La Asociación de Vecinas y Vecinos de Campanar ha tenido conocimiento de la intención del Ayuntamiento de Valencia de ceder una parte de las instalaciones destinadas a la Universidad Popular en la calle Víctor García para actividades del Centro de Mayores de Campanar. Teniendo en cuenta que 1/3 del local ya se ha asignado a servicios Sociales del Ayuntamiento de Valencia, consideramos que esta nueva cesión iría en detrimento de las actividades propias de la Universidad Popular. Ante este Consejo de Distrito manifestamos nuestra oposición a esta nueva cesión de espacio en estos locales destinados a la Universidad Popular de Campanar, al tiempo que recurrimos al Ayuntamiento de Valencia y a esta Junta de Distrito. Información sobre los planes de ocupación y usos previstos que se tienen para este espacio.

Una segunda actuación está relacionada con la ocupación de espacio público para actos culturales. Consideramos excesivas las exigencias del Ayuntamiento de Valencia a las asociaciones vecinales para la celebración de determinados actos culturales en espacio público.

Por ejemplo, el pasado fin de semana se celebró la II Fira de la Xarxa d'Entitats de Campanar. Es un acto desarrollado de 10 a 13 horas, en el que las diferentes entidades informaban de su cometido y sus actividades mediante mesas dispuestas en la plaza de Campanar. Además, amenizaba la Fira, un grupo de danza, una colla de cabal y dolçaina y alumnos del aula de música DIVISI. Se precisaba una toma de corriente para la megafonía y conexión de un teclado. Pues bien, para obtener este permiso se exigía: una fianza, Informe de la Policía Municipal, informes de parques y jardines, informe de servicio de alumbrado que en caso de acometida de instalación eléctrica, cualquiera que sea su potencia prevista, se deberá aportar un certificado de instalación eléctrica suscrito por el instalador autorizado y sellado por la Consellería con competencias en materia de industria.

Somos conscientes de que existe una normativa al respecto, pero consideramos que, dado que también existen exenciones a la normativa municipal, estas podrían extenderse a determinados actos que, debidamente documentados por los organizadores, no requieran grandes infraestructuras y montajes. Gracias.

Por el Secretario: pasamos a la siguiente intervención vecinal de **Clodoaldo Roldán (AAVV Campanar)**.

Está relacionado con el presupuesto del Grupo de trabajo de Cultura. Hemos recibido hoy a las 17:50 la contestación. Como comprenderán, ya que teníamos preparada la intervención, la vamos a realizar porque en esa contestación se ha argumentado que se han aumentado los presupuestos de los proyectos de participación ciudadana, que se ha aumentado el presupuesto de gastos corrientes, pero con respecto a los presupuestos de la Junta de Distrito, se dice que se estudiará y se adecuará y lo deja como un futuro. Por lo tanto, voy a leer el comunicado nuestro.



Las asociaciones Vecinales y entidades culturales: Asociación de Vecinas y Vecinos de Campanar, Asociación Cultural DIVISI, Escuela de Música de DIVISI, Asociación Tymbals, Asociación Vecinal Zaidía, Asociación de Cooperación al Desenvolupament Infancie i Dones del Món, Agrupación Musical Gayano Lluch; Asociación Vecinal de Benicalap Entre Caminos, Asociación Vecinal San Antonio Zaidía y Asociación de Orriols Convive con ámbito de actuación en el Distrito Municipal de Trànsit y participantes en el Grupo de Trabajo de Cultura de la Junta Municipal, planteamos en el anterior Consejo de Distrito que el presupuesto asignado al Grupo de Trabajo de Cultura para 2026 resulte insuficiente frente a proyectos presentados cuya cuantía global es más del doble del presupuesto asignado, evidenciando una brecha significativa entre las necesidades percibidas y los recursos disponibles.

Dado que dicha dotación permanece prácticamente invariable desde más de una década, solicitamos en el anterior Consejo que cara al ejercicio 2027 se adecúe la dotación presupuestaria del Grupo de Trabajo de Cultura a la demanda real existente en el Distrito.

Se establezca un mecanismo automático de actualización anual vinculado al IPC.

Se reconozca la cultura de proximidad como eje prioritario en el Plan estratégico de subvenciones.

Se constituya una mesa técnica de trabajo con las entidades antes de la elaboración del presupuesto.

A fecha de hoy, ninguna de las entidades que apoyaron el escrito ha recibido información desde el Ayuntamiento de Valencia, considerando o no de estas propuestas y si procederá o no a hacerlas efectivas, por lo que solicitamos recibir información puntual y detallada de las actuaciones que se llevarán a cabo con relación a nuestra demanda.

Concluyo diciendo que la respuesta que hemos recibido, pues no aporta información a las demandas que hemos solicitado. Gracias.

Por el Secretario: Vamos a la siguiente intervención vecinal, que es de **la Asociación de Vecinos de Marxalenes**.

Queremos agradecer que últimamente todas las preguntas que hacemos vía correo electrónico se contestan y se contesta con celeridad. Pero hay una o dos en concreto, lo hemos pedido ya por activa y por pasiva, sobre la apertura de una puerta en el muro del parque de Marxalenes, que da acceso a la alquería Boro, que es una chapuza. Una puerta que vemos de segunda mano o tercera. Horrible. Lo que nos contestan: la Alquería fue transferida en 2012 a Deportes. Eso lo tenemos asumido, cosa que no compartimos, pero queremos saber de la puerta si se ajusta o no a la adecuación, a la estética de las puertas de acceso al Parque. Porque ya digo, no sé a quién se le ocurrió. ¿Por qué esa puerta? Si es legal, no es legal o si es legal, no vamos a poner en duda, pero que se ajuste a la normativa del resto de las puertas.

Con respecto a los alcorques. Bueno, esto ya es una batalla de siempre, alcorques vacíos no se reponen y nos contestan sobre la actuación en alcorques pero Tendentes. Nosotros no somos Tendentes, somos Marxalenes.



Luego la poda, tenemos poca o nula información sobre la misma. Hemos hecho algunas preguntas puntuales sobre determinado arbolado, algunas han hecho, otras no.

Luego, la señalética sobre la información de servicios dentro del Parque de Marxalenes. Sí que en cada una de las puertas hay un plano diciendo estos aquí y allá. Pero el otro día que estuvimos, interparamos directamente a la concejala Marta Torrado. Nos falta la información sobre la Alquería Lluna, dónde están los servicios sociales de Marxalenes, sobre todo en la entrada de la avenida de Portugal. La gente va perdida, no sabe dónde preguntar. Entonces queremos una señalética adecuada y en grande, porque eso lo utilizan las personas mayores.

Vale ya un punto que hemos añadido: Jardín de la Plaza Joaquín Dualde. Llegó el verano, llegan los problemas. Ayer, en concreto a las 17:02 de la tarde, dos mujeres, una encarada a la otra que no llegaron a las manos porque no quisieron. De etnia gitana no tengo ningún problema con ellos, pero es gente que hacía tiempo que no aparecía por allí y ahora han vuelto y están montando follones. Falta iluminación en una parte del Parque, pegado a la fuente no hay iluminación.

Las canchas ahora hay una tranquilidad un poco extraña, pero ahora empiezan a desalojar gente de la calle Picayo. No sabemos qué puede pasar. Hemos estado unos años tranquilos, Estamos esperando con presupuesto aprobado, que se inicien las obras de remodelación de ese espacio.

Y bueno, hacer constar también que ya tenemos a dos agentes nuevos de la Policía Local, uno por la mañana, uno por la tarde. Por lo menos se ve presencia policial. Si es a partir de las 21:00 de la noche, tú llamas y llamas a la central.

Luego le pediría a Compromís si nos quiere explicar por qué se retiró la moción sobre la Alquería Olba.

Y luego otra cosa que he repetido mucho hasta la saciedad, que nos gustaría que todas las preguntas, las preguntas que aparecen en el orden del día, nosotros, los vecinos, venimos hoy a ver que se habla, pero claro, ya se contestan directamente a cada grupo, nosotros quedamos aquí a expensas de saber. Nos gustaría y también si nosotros hacemos alguna pregunta en tiempo y forma se nos conteste aquí en el pleno.

Y sobre el techo de la Alquería Olba. Está cubierto provisionalmente. Interviene el vocal Miquel Navarro, para decir que ha retirado la moción sobre la rehabilitación del Alqueria Olba porque al día siguiente se empezó el expediente, y por tanto no tenía sentido.

Quería decir también, que en la calle Tramontana, Ingeniero La Cierva, ya están asfaltando, ya podrán estacionar los vehiculos en condiciones normales y no en un barrizal. Gracias.

Por el Secretario: la siguiente intervención vecinal es de **don José Vicente García**, que se ha conectado telemáticamente, es una intervención que pide eliminar la zona de descarga de la calle Cambrils 14.



Buenas tardes. En la sesión del 11 de diciembre intervine para informar del problema que la zona de carga y descarga en Cambrils 14 está ocasionando. Recibí respuesta el 21 de enero menos a un punto en el que se solicitaba evaluación por el Ayuntamiento de si la calle de Cambrils, número 12 a 14 por sus dimensiones, reúne los requisitos para disponer de una zona de carga y descarga con circulación de palés y otras operaciones en caso de que no la reuniera.

Retirada de la prohibición de aparcar para la zona de carga y descarga de 14 metros y destino a aparcamiento sin restricción. A fecha de hoy, sin respuesta. Es decir, todo el resto de los puntos que iban en esa intervención se respondieron por escrito. Y esto me parece que es un olvido, pero no hay ninguna respuesta y dudo que la tenga. Como consecuencia de ello, el 14 de abril, por registro de entrada telemático, presento solicitud a Movilidad y Policía Local: eliminación, Zona de carga y descarga. Cambrils 14. Supuesta falta de justificación de ubicación de dicha zona. Supuesto incumplimiento. Operaciones Zona, carga y descarga y con riesgos. Seguridad personal. Molestia en la vecindad. Me apoyo en la notificación del Ayuntamiento respecto a lo que el 11 de diciembre planteé. Expongo que la calle Cambrils, sita en el barrio de Torrefiel, era una pequeña y tranquila vía de la que disfrutamos la vecindad, más aún con la ilusión del impulso que le dará a esta calle el complejo sociocultural de Torrefiel, ya parece que en vías de terminarse. En Camino Moncada, 96, tiene la entrada principal el establecimiento Consum, que además dispone de un acceso por Cambrils 14 por un estrecho vado para en su momento ubicación de un contenedor. Parece ser que es un derecho que tienen estos establecimientos y que por cuestiones higiénicas se quedó como acceso a dicho contenedor que se guarda dentro del local y diariamente saca el servicio de recogida de basuras y vuelve a ubicar en el establecimiento. Este acceso, incomprensiblemente por su medida ancho, también se comenzó a utilizar como entrada y salida de productos y materiales de embalaje desde los camiones de distribución de Consum. En un principio, por lógica, los vehículos de los proveedores de hasta más de 3500 kilos se estacionaban en doble fila delante del número 96, acceso por Camino de Moncada al establecimiento y se establecía el tránsito de traspalets de ida y vuelta entre el vehículo y la entrada para el contenedor en Cambrils 14. Hace no mucho que el Ayuntamiento decidió instalar una isla de recogida de residuos justo delante de la puerta de Consum, en camino de Montcada 96, con lo que obviamente los vehículos de proveedores de los camiones ya no pueden estacionarse en Camino de Moncada en doble fila. Como por muchas razones se acotó hace tiempo una zona de carga y descarga de 12 metros, justo a continuación del vado de acceso al contenedor mencionado de Cosum, os vehículos de proveedores comenzaron a aparcar en esta zona de carga y descarga y realizar las operaciones en la zona acotada, que no es de uso exclusivo de Consum, como también me comunica el Ayuntamiento. Están obligados a cumplir las ordenanzas del Ayuntamiento de Valencia como cualquier otro vehículo autorizado que precise utilizar esa zona. Curiosamente, como dificultaba el aparcamiento y operaciones de estos vehículos, el ayuntamiento lo amplió a 14 metros. Está claro, solo para satisfacer las necesidades de Consum quitando espacio de parking. Las molestias, pues son casi a diario.. Ruido del compresor de los vehículos frigoríficos que llevan la tapa superior quitada. Ruido del trásiego de traspales, uciedad que queda en la zona en cuestión derivada de las operaciones, restos sólidos tanto como líquidos. Vehículos grandes, que son el 99%, más de 3500 kilos, realizan la maniobra de salida de la zona de carga y descarga marcha atrás hacia el Camino Moncada e incluso algunos que lo hacen recto van a parar a la curva donde está la salida y entrada del CEIP de Torrefiel. El 99% de estos vehículos son de ancho, superan la zona delimitada que me responde el Ayuntamiento que evidentemente Los vehículos tienen que estar



dentro de esa zona delimitada. Que han pasado una inspección y no se puede hacer más ancha porque no lo permite el ancho de la calzada de Cambrils 14, con lo cual yo he tenido que llamar varias veces a la policía.

Lo que solicito es la eliminación definitiva de esta zona de carga y descarga que está solicitada, pero está en la situación que desde el 14 de abril que presenté y se registró la solicitud, se generó expediente y está parada en movilidad. Y de paso me han llamado del Ayuntamiento para decir que no lo pasa a la Policía Local porque no procede. Yo pido, aparte de solicitar que se elimine esta zona de carga y descarga, que se persone en esta zona los concejales de Movilidad y de Limpieza. Tengo una alternativa, pero como no da tiempo no la mencionó, la pasaría al secretaria, como siempre.

Por el Secretario: la siguiente intervención vecinal es de **la Unión Vecinal Les Tendetes**, del señor Juan. Hemos mandado entre ayer y hoy varias contestaciones, pero creo que hay alguna nueva también, verdad. Alguna petición nueva.

Hoy nuestro principal hincapié y nuestro principal problema radica en la decisión unilateral del Ayuntamiento de establecer un nuevo Gulliver DOS en la zona del cauce del río Turia, Precisamente entre la zona, entre los puentes de las artes y de las flores valencianas, precisamente la única zona verde que le queda al barrio Tendetes. Queremos dejar claro que no nuestra oposición es al lugar elegido, no a que se instalen ahí el Gulliver, que también muestra un poco falta de imaginación, pero en fin, eso ya es una cuestión personal. Es al lugar elegido a lo que nosotros nos oponemos. Porque incomprensiblemente en el Plan Ramón Roca Carrasco, que recientemente ha estado aprobado, ahí se dice por parte del Ayuntamiento y por parte de la Consellería de Medio Ambiente, que la zona de la Ciudad, esa zona de la ciudad, ese Barrio de la Ciudad está prácticamente sin zona verde. Incomprensiblemente, en esa misma reforma de régimen interior se ha aprobado la disminución de la zona verde prevista en casi 3500 metros cuadrados, cosa que es incomprensible. Si ahora, además, el Ayuntamiento quiere instalar el Gulliver en la zona que corresponde a Tendetes, de la única zona verde que le queda, comprenderán que es algo a lo que la ciudadanía tiene que oponerse y queremos que todo el Ayuntamiento sea consciente de que se está perjudicando, no sabemos con qué intención, directamente solo a un barrio de Valencia.

Traemos unas aportaciones para que, si es posible, que las distintas áreas nos puedan contestar. Muchas gracias.

Por el Secretario: la siguiente intervención vecinal es de la **Asociación Puentes Solidarios**, que es una asociación nueva que está constituida ahora y creo que querían un poco presentarse y explicar sus fines y no sé si alguna petición también.

Hola buenas tardes, somos la Asociación Puente Solidarios de Valencia. Nos hemos constituido aquí en el distrito de Orriols, bueno de Trànsits, porque queremos que todos los vecinos de la zona puedan beneficiarse de los servicios que nosotros queremos y vamos a prestar. Nuestros fines son dos muy importantes: asesoramiento jurídico gratuito para colectivos desfavorecidos, y también lo que es combatir la soledad no deseada a través de actividades de dinamización socio cultural.



Queremos formar parte de todas y cada una de las mesas de trabajo, de la participación, de mejora de los barrios que conforman el distrito. Que contéis con nosotros y que estamos a disposición de cualquier cosa que queráis. Vamos a dejar unas tarjetas aquí para contactar, también nuestra página web de reciente creación. Y nada, tenemos ese ánimo de aportar nuestro granito de arena a la mejora de los barrios que conforman Transits. Mi compañera Amparo es la abogada de la Asociación. Y estamos aquí para que, en cada una de las reuniones, estar presentes y reivindicar pues todo lo que sea en beneficio de los vecinos. Muchas gracias.

Por el Presidente: pues muchas gracias y bienvenida, por supuesto.

Por el Secretario: yo no sé si está aquí el **señor Antonio Marín Segovia**, es que ha presentado un montón de peticiones, pero no van solo dirigidas a la Junta de Transits, van al Ayuntamiento, a la Generalitat, al Estado.

Por el Presidente: se trasladarán.

Por el Secretario: la siguiente intervención vecinal es de la **Asociación Vecinal Torrefiel**. No está aquí, que son un montón de peticiones, que han llegado por correo: mantenimiento y limpieza de zonas verdes del Mercado; control y estacionamiento de motos; arbolado en el barrio; estado de las obras del Centro Cívico, con muchas firmas de vecinos.

Por el Presidente: lo tramitamos.

Interviene a continuación la **Asociación de Vecinos de Campanar**:

En el Parque Jardín que está situado en la calle Padre Barranco, calle Benifairoó y Camí del Alcoyá, hay una plaga de roedores que rondan por ahí y además trepan por los árboles para acceder a los comederos que se han hecho para aves. Aparte, en el parque indican que también hay bastante falta de limpieza, en parte porque es utilizado en los recreos de Jesuitas por los alumnos de bachillerato que salen allí y las papeleras están siempre a rebosar, lo cual redundará en que estos roedores tengan allí una zona de atracción.

Por el Presidente: pues apuntado queda y se tramita. Muchísimas gracias y hasta la próxima Junta Municipal de Distrito. Gracias a todos.

I, com no hi ha més assumptes a tractar, a les vint hores i quinze minuts, la Presidència alça la sessió de la qual s'estén la present acta que firma el Sr. President i que jo com a secretari certifique.